



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CARRERA DE
CONTABILIDAD Y AUDITORIA**

TEMA

**APLICACIÓN DE LA NIC 38 EN EL RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS
INTANGIBLES EN EMPRESAS COMERCIALES (TECNOLOGÍA),
PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2025: CASO SIMULADO.**

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA
OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN CONTABILIDAD Y
AUDITORIA**

AUTOR

Erika Jeniffer Suarez Toala

LA LIBERTAD – ECUADOR

2026

Aprobación del profesor tutor

En mi calidad de Profesor Tutor del trabajo de titulación, “APLICACION DE LA NIC 38 EN EL RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES EN EMPRESAS COMERCIALES (TECNOLOGÍA), PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2025: CASO SIMULADO“, elaborado por la Srta. Erika Jeniffer Suárez Toala egresado(a) de la Carrera de Contabilidad y Auditoría Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciada, declaro que luego de haber asesorado científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, éste cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

Atentamente

Ing. Darwin Talledo Villacreses, MSc.

Profesor tutor

Autoría del trabajo

El presente Trabajo de Titulación denominado “APLICACION DE LA NIC 38 EN EL RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES EN EMPRESAS COMERCIALES (TECNOLOGÍA), PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2025: CASO SIMULADO”, constituye un requisito previo a la obtención del título de Licenciado en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Yo, Erika Jeniffer Suárez Toala con cédula de identidad número 2400115552 declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad; el patrimonio intelectual del mismo pertenece a la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Erika Suarez

SUÁREZ TOALA ERIKA JENIFFER

C.C. No.: 240011555-2

Agradecimientos

A Dios, por brindarme salud, la fortaleza y sabiduría para culminar con éxito uno más de mis propósitos profesionales. Asimismo, expreso mi más profundo agradecimiento a la Universidad Estatal Península de Santa Elena, por permitirme formar parte de la institución y de mi formación profesional en la carrera de contabilidad y auditoría.

De manera especial, extiendo mi gratitud a mi tutor Ing. Darwin Talledo Villacreses por su valioso tiempo, guía y paciencia invaluable durante el desarrollo de esta investigación. Al Ing. Borquez por compartir su conocimiento, experiencia profesional y criterio técnicos, ayudó en el proceso del presente estudio. A mis familiares, a mi hija, mi esposo y a mis padres por su amor, apoyo y confianza durante todo este proceso. Su motivación fue importante para alcanzar esta meta.

Erika Suárez Toala

Dedicatoria

A Dios, por bendecirme con la vida, la salud y la fortaleza para superar cada desafío.

A mi esposo, Cristhian Rugel, por su amor, apoyo incondicional, paciencia y constante motivación y de manera muy especial a mi hija Ivy, que es el motor que impulsa mis días y mi razón para seguir adelante con firmeza. Eres la fuerza que me enseñó a no rendirme jamás, este logro sea el testimonio de que los sueños se alcanzan con disciplina y valentía. Todo mi esfuerzo es por y para ti. A mis padres, Janeth y Klever, por ser los pilares de mi vida, por brindarme siempre su apoyo incondicional, su ayuda en todo momento y cada consejo oportuno para seguir esta meta y no desmayar. Este logro también es de ustedes.

Erika Suárez Toala

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

.....
Ing. Wilson Javier Toro Ávila, PhD.
DIRECTOR DE LA CARRERA

.....
Lcdo. Kokoete Asuquq Utuk PhD.
PROFESOR ESPECIALISTA

.....
Ing. Talledo Villacreses Darwin, MSc.
PROFESOR TUTOR

.....
Ing. Emanuel Bohórquez Armijos., PhD.
PROFESOR GUÍA DE LA UIC

.....
Lcdo. Andrés Soriano
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Índice de contenido

Introducción	13
Planteamiento del problema	14
Formulación del problema:	16
Sistematización del problema:	16
Objetivo General:	16
Objetivos específicos:	17
Justificación.....	17
Mapeo.....	18
CAPÍTULO I. MARCO REFERENCIAL.....	20
Revisión de literatura	20
Desarrollo de teorías y conceptos	23
Norma Internacional de Contabilidad 38	23
Reconocimiento inicial.....	24
Identificabilidad del activo intangible.....	24
Control por parte de la entidad.....	24
Beneficios económicos futuros	25
Medición	25
Medición inicia al costo de adquisición	25
Vida útil del activo intangible	26
Amortización.....	26
Información a Revelar.	26
Vida útil o tasa de amortización.	26
Valor bruto y amortización acumulada.	27
Métodos de amortización y distinción de la vida útil definida o indefinida.	27
Fundamentos Legales.....	27
Norma Internacional de Contabilidad 38 Activos intangibles	27
Ley De Régimen Tributario Interno	30
Ley de compañía de Ecuador	31

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA.....	32
Diseño de Investigación	32
Enfoque de la investigación	32
Alcance de la investigación.....	32
Diseño no experimental y corte transversal	32
Métodos de Investigación	32
Método deductivo.....	32
Método analítico.....	33
Caso simulado	33
Población y muestra	33
Recolección y procesamiento de datos	34
Técnica de investigación	34
Entrevista.....	34
Instrumento de investigación	34
Guía de la entrevista.....	34
CAPÍTULO III RESULTADO Y DISCUSIÓN	36
Planteamiento del caso práctico simulado	36
Situación actual.	36
Caso práctico: Aplicación de la NIC 38 en Innovix S.A.....	36
Política contable NIC 38	36
Antecedentes del caso	41
Estado de situación financiero inicial sin aplicar la NIC 38	42
Registro del software contable incorrecto.....	44
Evaluación de los criterios para capitalizar los costos de desarrollo	46
Tratamiento contable correcto.....	47
Registro de Reconocimiento inicial correcto – fase de investigación.....	47
Reconocimiento del Activo Intangible.....	48
Registro de los costos en la fase de desarrollo	48
Medición Inicial	49

Medición Posterior	50
Registro de la amortización.....	51
Revelación de la información del activo intangible	52
Estado de situación financiera correcto.....	52
Estado de resultado incorrecto	54
Estado de resultado correcto	55
Amortización del software contable.....	56
Análisis del caso practico.....	57
Entrevista dirigida a un contador con experiencia	57
Análisis de la entrevista	59
Discusión.....	60
Conclusiones	62
Recomendaciones.....	63
Referencias.....	64
Apéndices.....	69

Índice de Tabla

Tabla 1 Política contable de la Norma Internacional de Contabilidad 38.....	37
Tabla 2 Estado de Situación Financiera sin aplicar la norma.....	42
Tabla 3 Registro del software contable incorrecto	44
Tabla 4 Asiento de la amortización incorrecto	45
Tabla 5 Cumplimiento de los criterios	46
Tabla 6 Asiento de la fase de investigación	47
Tabla 7 Cálculo del reconocimiento del activo intangible	48
Tabla 8 Asiento del reconocimiento de la fase de desarrollo	49
Tabla 9 Medición inicial del software contable	50
Tabla 10 Cálculo de la medición posterior del software contable	50
Tabla 11 Asiento del reconocimiento de la amortización acumulada	51
Tabla 12 Revelación de la información: notas explicativas	52
Tabla 13 Estado de situación financiera correcto.....	53
Tabla 14 Estado de resultado incorrecto	55
Tabla 15 Estado de resultado correcto	56
Tabla 16 Amortización del software	56

Índice de Apéndice

Apéndice A: Matriz de consistencia.....	69
Apéndice B: Instrumento de entrevista	70
Apéndice C Presupuesto	71
Apéndice D Cronograma.....	72
Apéndice E Ficha para el control de tutorías	73
Apéndice F Evidencia de entrevista.....	74



Aplicación de la NIC 38 en el reconocimiento de activos intangibles en empresas comerciales (tecnología), provincia de santa elena, año 2025: caso simulado.

AUTOR

Erika Jeniffer Suárez Toala

TUTOR

Ing. Darwin Talledo Villacreses, MSc.

Resumen

El presente trabajo de investigación, analiza la Norma Internacional de Contabilidad 38 que establece el tratamiento contable de los activos intangibles sean estos adquiridos, licencias, marcas o desarrollados, software, el correcto reconocimiento garantiza la información financiera transparente y fiable en el sector tecnológico. Sin embargo, el problema radica en identificar, valorar y registrar estos elementos conforme la norma, el desconocimiento y registros contables incorrectos afecta la razonabilidad de los estados financieros. Por eso como objetivo se empleó la aplicación de los criterios de reconocimiento, medición y revelación establecidos en la NIC 38 activos intangibles en la situación financiera de las empresas comerciales del sector tecnológico. La metodología se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, con alcance descriptivo y un diseño no experimental de corte transversal, método deductivo, analítico y caso simulado. Como técnica de recolección de información se empleó la entrevista, aplicada a un profesional del área contable. En los resultados se evidenciaron que la implementación de la normativa permitió el correcto reconocimiento, medición y revelación de los activos intangibles, mejorando la razonabilidad de los estados financieros. Asimismo, se identificó que el principal desafío radica en diferenciar los desembolsos que deben reconocerse como gasto de aquellos que cumplen los criterios para ser capitalizados, contribuyendo a una información financiera más confiable en la toma de decisiones. Se concluyó que la aplicación de la NIC 38 fortaleció la razonabilidad de los estados financieros por medio del adecuado tratamiento contable de los activos intangibles.

Palabras claves: NIC 38, Activos Intangibles, Tratamiento contable, Estados financieros



Application of IAS 38 in the recognition of intangible assets in commercial companies (technology), province of Santa Elena, year 2025: simulated case.

AUTOR

Erika Jeniffer Suárez Toala

TUTOR

Ing. Darwin Talledo Villacreses, MSc.

Abstract

This research work analyzes the International Accounting Standard 38 that establishes the accounting treatment of intangible assets, whether they are acquired, licensed, trademarked or developed, software, the correct recognition guarantees transparent and reliable financial information in the technology sector. However, the problem lies in identifying, valuing and recording these elements according to the standard, ignorance and incorrect accounting records affect the reasonableness of the financial statements. Therefore, the objective was to apply the recognition, measurement and disclosure criteria established in IAS 38 intangible assets in the financial position of commercial companies in the technology sector. The methodology was developed under a qualitative approach, with a descriptive scope and a non-experimental cross-sectional design, deductive method, analytical and simulated case. The interview was used as an information collection technique, applied to a professional in the accounting area. The results showed that the implementation of the regulations allowed the correct recognition, measurement and disclosure of intangible assets, improving the reasonableness of the financial statements. Likewise, it was identified that the main challenge lies in differentiating the disbursements that must be recognized as an expense from those that meet the criteria to be capitalized, contributing to more reliable financial information in decision-making. It was concluded that the application of IAS 38 strengthened the reasonableness of the financial statements through the proper accounting treatment of intangible assets.

Keywords: IAS 38, Intangible Assets, Accounting Treatment, Financial statements

Introducción

En la actualidad, la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 38 (NIC 38), relacionada con los activos intangibles, tiene especial importancia en las empresas comerciales del sector tecnológico. Dado que se caracterizan por su enfoque hacia la innovación y el uso de herramientas digitales, entre ellas el software, las patentes, derechos de autor y licencias. Estos recursos no tienen una forma física, pero generan beneficios económicos. Su adecuado reconocimiento y tratamiento contable contribuye a fortalecer la transparencia de la información financiera, además de favorecer la sostenibilidad de las organizaciones. En este contexto, el crecimiento de las microempresas y pequeñas entidades tecnológicas en la provincia Santa Elena, que comprende los cantones de Santa Elena, La Libertad y Salinas, es relevante para la práctica contable, no solo se trata de reconocer un software, una licencia o una patente en los estados financieros, sino de determinar cuándo cumplen con los criterios establecidos por la norma y como deben ser medidos. Dado que requiere analizar cada situación y considerar las condiciones conforme las Normas Internacionales de Información Financiera.

De acuerdo con Álvarez y Álvarez (2024), Estos elementos son herramientas cruciales que generan beneficios económicos y tienen un impacto directo en los resultados financieros de las empresas. Por ello, es importante valorar y registrar de forma adecuada los activos intangibles porque así se asegura la precisión y la transparencia en las proyecciones financieras.

Asimismo, Ficco (2020) señala la importancia de los activos intangibles como recursos capaces de generar beneficios. Por lo tanto, aplicar la NIC 38 permite determinar criterios para su reconocimiento y medición, asegurando una información financiera fiable y transparente. Lo que incrementa su coste en el mercado competitivo y también permite su cotización en bolsa de valores.

Por lo tanto, el presente trabajo de investigación se titula “Aplicación de la NIC 38 en el reconocimiento de activos intangibles en empresas comerciales (tecnología), provincia de Santa Elena, año 2025: caso simulado”, con el propósito de analizar el tratamiento contable de estos elementos según la normativa de reconocimiento y medición. Profundizar y obtener la comprensión detallada de la correcta valoración e identificación de los recursos que generen beneficios

económicos y puedan reconocerse de forma fiable y transparente en el registro contable.

Planteamiento del problema

A nivel internacional, Rixe y Huamán (2020) la omisión de los activos intangibles del balance de situación evidencia una severa deficiencia en los estados financieros. No obstante, diversas empresas han intentado implementar métodos de cuantificación para reflejar estos recursos inmateriales en su contabilidad, lo que demuestra la necesidad imperiosa de investigar procesos estandarizados que permitan medirlos de forma correcta.

Por otro lado, Virgüez (2025) explica que los activos inmateriales generados internamente se subvaloran con frecuencia debido a la ausencia de procedimientos pertinentes y la falta de políticas contables para su identificación. Además, la dificultad para determinar su vida útil genera estimaciones inconsistentes en la amortización y el deterioro. Al respecto, la Norma Internacional de Contabilidad 38 (NIC 38), clasifica la vida útil de estos activos intangibles como definida o indefinida y establece que los costos de la fase de desarrollo solo pueden capitalizarse cuando se cumplen de manera estricta los seis criterios técnicos del párrafo 57, los cuales evalúan la intención, la capacidad y la factibilidad técnica y financiera de uso o venta del activo.

Desde una perspectiva nacional, Escobar (2022) señala que los errores en el reconocimiento y registro alteran las ganancias y estimaciones empresariales, reduciendo la fiabilidad de la información financieros. Esta problemática es evidente en la provincia de Santa Elena, donde las micro y pequeñas empresas tecnológicas aun presentan dificultades para la implementación de las NIIF. La Resolución No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.010, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, determina la obligatoriedad de preparar los estados financieros de acuerdo con lineamientos internacionales, lo que incluye la NIC 38 para el tratamiento contable de estos elementos.

Sin embargo, Álvarez y Perero (2021) afirman que en el país los activos intangibles no han experimentado un desarrollo significativo en el mercado de valores. Estos recursos plantean dificultades y limitaciones en los métodos para medir el precio real de los bienes sin apariencia física que generan ganancias a la compañía. En cuanto

al reconocimiento contable, no siempre es posible realizar una valoración precisa del coste de mercado de la marca.

En el contexto local, Pardo (2019) señala que a la falta de información que tienen las empresas acerca de la normativa NIC 38 ocasiona que el capital intelectual, no se mida de forma adecuada, afectando a la toma de decisiones empresariales. Además, existen otros activos inmateriales en la organización que ni siquiera se reconocen ni se registran en los estados financieros.

Complementariamente, Arteaga (2022) manifiesta que la adopción de la norma contable ha transformado la forma en que las empresas reconocen y gestionan estos elementos. Una presentación inadecuada afecta la razonabilidad en el tratamiento contable, mientras que su aplicación correcta aporta mayor claridad y transparencia en los estados financieros, facilitando la toma de decisiones estratégicas y valorar con más precisión el verdadero patrimonio de las empresas.

Ante este panorama, el presente trabajo consiste en un estudio de caso simulado sobre la aplicación de la NIC 38 en empresas comerciales dedicadas a la tecnología, considerando activos intangibles tales como marcas registradas, patentes, software contable desarrollada y licencias, durante el período 2025. En la provincia de Santa Elena, estas organizaciones han experimentado un crecimiento sostenido impulsado por la expansión de los servicios digitales, el turismo en línea y la adopción de soluciones informáticas en los cantones de Santa Elena, La Libertad y Salinas. Sin embargo, aunque la mayoría de estas empresas están registradas ante la SUPERCIAS, carecen de políticas contables formales para el reconocimiento, medición y presentación de sus activos intangibles.

La problemática principalmente de un software contable desarrollado radica en incapacidad técnica para diferenciar la fase de investigación de la fase de desarrollo, lo que conlleva a capitalizar indistintamente todos los desembolsos como costo del activo intangible sin reconocer los gastos del período. Al incorporar costos operativos, capacitaciones y mantenimientos directamente al valor del software, se genera una sobrevaloración del activo total en el balance general y una distorsión artificial de la utilidad del ejercicio, creando una brecha entre la realidad operativa y los estándares establecidos por las NIIF vigentes en el Ecuador. Las principales problemáticas identificadas en estas empresas respecto a sus activos intangibles son las siguientes:

- Inadecuada separación entre la fase de investigación y desarrollo: Capitalización de costos operativos y gastos como si fueran parte del activo intangible.
- Sobrevaloración de los activos y distorsión de utilidades: presentación de un balance general inflado y utilidades irreales en el estado de resultado.
- Deficiencia en la aplicación de políticas para el tratamiento contable posterior: falta de metodologías claras para evaluar el deterioro de valor, definir la vida útil, aplicar la amortización y revelación en los estados financieros.
- Desconocimiento normativo y falta de control interno: insuficiente capacitación técnica sobre la norma y los requerimientos de la SUPERCIA, lo que genera la ausencia de manuales de procedimientos para el control de los activos intangibles.

Formulación del problema:

¿De qué manera incide la aplicación de los criterios de reconocimiento, medición y revelación determinadas en la NIC 38 activos intangibles en la situación financiera de las empresas comerciales del sector tecnológico de la provincia de Santa Elena, mediante el desarrollo de un caso simulado durante el período 2025?

Sistematización del problema:

- ¿Cómo se cumple el reconocimiento inicial de los activos intangibles establecidos en la NIC 38 en las empresas comerciales tecnológicas mediante un caso simulado?
- ¿Cómo se determina la medición inicial y posterior de los activos intangibles acorde a los lineamientos de la NIC 38 para su adecuado tratamiento contable en las empresas comerciales tecnológicas?
- ¿Cuál es la correcta presentación y revelación de los activos intangibles en los estados financieros según la NIC 38 en las empresas comerciales tecnológicas de la provincia de Santa Elena?

Objetivo General:

Analizar la aplicación de los criterios de reconocimiento, medición y revelación establecidos en la NIC 38 activos intangibles en la situación financiera de las empresas comerciales del sector tecnológico de la provincia de Santa Elena, mediante el desarrollo de un caso simulado durante el período 2025.

Objetivos específicos:

- Diagnosticar el cumplimiento del reconocimiento inicial de los activos intangibles establecidos en la NIC 38 en las empresas comerciales tecnológicas mediante un caso simulado.
- Determinar la medición inicial y posterior de los activos intangibles acorde a los lineamientos de la NIC 38 para su adecuado tratamiento contable en las empresas comerciales tecnológicas.
- Examinar la presentación y revelación de los activos intangibles en los estados financieros, según la NIC 38, en las empresas comerciales tecnológicas de la provincia de Santa Elena.

Justificación

El estudio sobre la aplicación de la NIC 38 en las empresas comerciales del sector tecnológico de la provincia de Santa Elena parte de las dificultades que pueden presentarse al momento de registrar y reconocer los activos intangibles. En este tipo de empresas es común encontrar recursos como software, licencias y marcas, por lo que resulta necesario contar con criterios contables que permitan determinar cuándo deben reconocerse como activos y cuándo corresponde registrarlos como gastos. Cuando estos criterios no se aplican correctamente, pueden presentarse errores en los registros contables y en los valores mostrados en los estados financieros. Por esta razón, el estudio correspondiente al período 2025 utiliza un caso simulado que permite mostrar cómo debe realizarse el tratamiento contable de estos recursos de acuerdo con lo establecido en la normativa.

El trabajo también tiene un aporte práctico para los profesionales y estudiantes del área contable, debido a que presenta situaciones que pueden darse al momento de contabilizar activos intangibles. A través del caso desarrollado se muestran los registros relacionados con el cumplimiento del reconocimiento inicial, así como la medición inicial y posterior, incluyendo aspectos como la amortización y el deterioro cuando sean aplicables. Esto permite observar de manera clara las diferencias entre un

registro realizado de forma incorrecta y el tratamiento correcto según la norma. La información a revelar puede servir para comprender los errores en el reconocimiento de los activos intangibles que pueden afectar los valores de los estados financieros de las empresas del sector tecnológico.

Finalmente, el estudio aporta al ámbito académico al abordar la aplicación de la norma antes mencionada en las empresas comerciales dedicadas a actividades tecnológicas de la provincia de Santa Elena. El caso simulado permite relacionar los aspectos establecidos en la normativa con situaciones contables que pueden presentarse en este tipo de empresa, contribuye a comprender el tratamiento contable de estos recursos y la presentación en los estados financieros. El contenido desarrollado puede ser utilizado como material de consulta para estudiantes y profesionales que requieran conocer con mayor claridad la aplicación de la normativa y sirve como referencia para futuras investigaciones.

Mapeo

La investigación se encuentra estructurada de la siguiente manera: La introducción presenta los principales elementos para hacer el estudio. En esta parte se expone el planteamiento del problema, formulación del problema y la sistematización del mismo, junto con el objetivo general y los objetivos específicos. Asimismo, se presenta la justificación y el mapeo de la investigación, con el propósito de establecer de manera clara el contenido y la estructura del trabajo.

El capítulo I, denominado Marco referencial, abarca los fundamentos que respaldan la investigación de la aplicación de la NIC 38 en las empresas comerciales del sector tecnológico de la provincia de Santa Elena. En este apartado se desarrolla la revisión de literatura relacionada con el tema. Luego, las teorías y conceptos que ayudan a comprender el reconocimiento, medición y revelación de estos recursos. Finalmente, se incorporan los fundamentos legales y normativas que respaldan el tratamiento contable de los activos.

El capítulo II corresponde a la Metodología, donde se explica el proceso de la investigación realizada. En este apartado se determina el diseño y alcance del estudio, junto con el método empleado para abordar el tema. También se señaló la población y muestra, las técnicas e instrumentos empleados en la recolección de datos y el proceso aplicado en el tratamiento. Estos elementos ayudaron a obtener información necesaria

para elaborar el estudio y luego aplicar los criterios de la norma en el caso simulado planteado.

El capítulo III, Resultados y discusión, presenta los principales hallazgos obtenidos durante la investigación. En esta sección se muestra y examinan los datos recopilados de acuerdo con el enfoque utilizado, relacionado con los fundamentos teóricos y normativos revisados. Se desarrolla la discusión de los resultados y la aplicación práctica de la NIC 38 por medio de un caso simulado, considerando el reconocimiento, medición y tratamiento contable de los activos intangibles. Finalmente, a partir de los resultados obtenidos, se redacta las conclusiones y recomendaciones. Estas fortalecen el tratamiento contable de estos activos en las empresas comerciales del sector tecnológico.

CAPÍTULO I. MARCO REFERENCIAL

Revisión de literatura

Guevara y Pineiro (2019) en su tesis de grado titulada “Activos intangibles y su impacto financiero y tributario en las empresas de tecnologías informáticas en el distrito de San Isidro”. El principal dilema que mencionan es la falta de conocimiento de este modelo de negocio. Estos recursos no se reconocen ni se miden de forma adecuada, lo que dificulta la determinación del impacto financiero y tributario en un entorno impulsado por la innovación científica. Por ello, el objetivo del estudio fue analizar el efecto económico y fiscal de los activos intangibles NIC 38 en las organizaciones tecnológicas en el distrito del San Isidro. En la metodología empleada fue mixto y se identificó la población y la muestra para el desarrollo de la investigación. Esto permitió recopilar datos cualitativos y cuantitativos. El estudio fue de alcance exploratorio, descriptivo y explicativo. Los resultados obtenidos mostraron que el 70% de los 20 contadores encuestados coincidieron en que la norma tiene un impacto económico y tributario, mientras que el 85% consideró lo contrario del mismo en las entidades del sector y en el caso práctico, se comprobó una disminución de \$279.527 en el precio del intangible después de la aplicación correcta de los lineamientos impuestos en la normativa. Esta situación mejora el reconocimiento, la medición, valoración y el resultado económico de las empresas, fortaleciendo la información financiera.

Por otro lado, González (2026) en su tesis de grado nombrada “Limitaciones de la NIC 38 frente al reconocimiento y medición de activos intangibles: revisión sistemática de la literatura y análisis exploratorio en empresas colombianas”. Presentó limitaciones de la NIC 38 en relación con el reconocimiento y medición de los recursos intangibles, señaló que la norma solo especifica criterios comunes, como las licencias, las marcas y las patentes, sin embargo, han surgido nuevos elementos intangibles donde la norma no detalla su aplicación, lo que crea duda en el tratamiento contable y quedando a decisión de los profesionales. El objetivo del estudio expuso examinar las restricciones de la NIC 38 en el reconocimiento, medición y revelación de los recursos intangibles procedentes de la innovación digital. Se empleó el método de enfoque cualitativo en el sector bancario, analizando los estados financieros consolidados y notas reveladoras al 31 de diciembre de 2025 de Grupo Bancolombia S.A. y Banco Davivienda S.A. Se evidenciaron en los resultados 4 limitaciones de la normativa: la

ausencia de categorías obligatorias que distingan estos intangibles adquiridos de los generados, la falta de parámetros para fijar la vida útil y la flexibilidad en la presentación de notas, lo que dispersa la calidad de la información. Además, se constató que, aunque el IASB trabaja desde el 2024 en la actualización de la NIC 38, aún no se emite el borrador público (exposure draft). Se concluye que la normativa presenta limitaciones frente al reconocimiento, medición y revelación de activos intangibles derivados de la innovación digital.

En relación con la indagación realizada por Escobar (2022) en su tesis de grado, titulada “La NIC 38 y su Adopción en el Sector Manufacturero parque industrial Ambato, periodo 2018”. El estudio trató sobre las dificultades en el desarrollo tecnológico y el uso de redes sociales. Esto han llevado a las entidades a centrarse en los intangibles, ya que hay muchas inversiones en innovación, patentes, entre otros, el control incorrecto generó diferencias en su valor real y afectando la información contable y económica. Respecto al objetivo, consistió en la valoración del registro de los elementos intangibles y la incidencia de la NIC 38. Por ello, el método aplicado fue analítico-sintético, de tipo documental y con un diseño no experimental, y un enfoque cuantitativo de alcance descriptivo. Dado que los resultados muestran que el 80% de las entidades manufactureras no aplican esta norma, mientras que el 20% la adopta en sus procedimientos contables, el análisis efectuado a las 15 empresas permitió valorar el nivel de aplicación de la NIC 38. Sin embargo, el 80% de los encuestados consideró que la norma favorece el reconocimiento, medición, procesos y controles de los activos intangibles necesarios para el adecuado tratamiento contable. En conclusión, la aplicación incorrecta de la NIC 38 afecta la valoración y registro de los activos intangibles porque las empresas no establecen políticas contables, los criterios aplicados de manera correcta fortifican la información financiera.

Álvarez y Perero (2021), en su tesis de grado nombrada “Aplicación de los métodos de valoración de activos intangibles NIC 38 a un estudio de caso”. Donde la principal problemática es que la NIC 38 no proporciona técnicas específicas para la medición de los recursos intangibles, lo que dificulta obtener su valor real debido a la falta de un mercado activo, haciendo que la valoración sea subjetiva y limitada. Por eso, su propósito fue analizar la técnica para la evaluación de estos elementos, investigando y determinando cómo se utiliza en la práctica. Por ello, el estudio usó un enfoque descriptivo para recopilar datos e información de diversas fuentes primarias

y secundarias, libros, informes financieros y tesis, mientras que el enfoque exploratorio se aplicó para la implementación de la valoración de intangibles. Conforme a los resultados, las ventas aumentaron un promedio del 14 % en los últimos tres años, sin embargo, la ganancia antes de intereses e impuestos y la utilidad neta disminuyeron, con promedios de -1 % y -6 %. Según la estimación realizada, no puede aplicarse al registro inicial de las marcas generadas. Se concluye que el proceso de Interbrand es el más factible, a pesar de la escasez de datos sectoriales, se logró determinar la aplicación y limitación de los procedimientos de valoración posterior a los activos intangibles.

Por otra parte, la investigación desarrollada por Charro (2023) en la tesis de maestría titulada “Efectos en la situación económica financiera por la aplicación de la NIC 38 en las empresas ubicadas en los parques industriales de la ciudad de Quito durante el periodo 2017-2021”. En ella se detalla que la problemática de estos elementos no se consideraba fundamental y que los tratamientos contables eran diferentes, lo que en muchos casos no beneficiaba a las entidades, sino que aumentaba sus costes o gastos, e incluso les hacía incurrir en pérdidas. El propósito del estudio fue evaluar la incidencia de la aplicación de la NIC 38, Activos Intangibles, en las compañías ubicadas en los parques industriales de Quito durante el período 2017-2021, con la finalidad de determinar su correcta aplicación. El marco metodológico, fue de tipo descriptivo, exploratorio y correlacional, con un enfoque cuantitativo y analítico, sustentado por un caso práctico. De una población de 46 entidades del parque industrial de Quito, en la cual se determinó una muestra probabilística de 28 empresas mediante la recolección de fuentes secundarias y estados financieros de la SUPERCIAS. Se evidenció que el 68 % aplica la NIC 38, activos intangibles como marcas y patentes, con un total del 52 % de revelación, seguido de una amortización por método de línea recta del 79 %. La aplicación de las políticas contables no es correcta y las organizaciones presentan deficiencias en la información financiera.

Finalmente, en el estudio titulado Cirioni (2022) “Reconocimiento, medición y tratamiento contable de los activos intangibles según la norma internacional de contabilidad NIC 38”. Planteó que los elementos no se identifican de forma correcta, puesto que algunos se clasifican como gastos del período incurrido y no todos se reconocen como elemento intangibles. Dichos lineamientos de la norma provocan que muchas de ellas queden excluidas de los estados financieros. Con relación con el

objetivo, el estudio analizó la forma en que los activos inmateriales y los de propiedad intelectual afectan a la estimación financiera de las organizaciones que cotizan en bolsa. Acerca de la metodología, incluye un enfoque descriptivo y mixto, es decir, cualitativo y cuantitativo, con un diseño transversal y no experimental. Los resultados observados indicaron que, en cinco de las seis compañías estudiadas, el porcentaje de participación era bajo, entre el 0,2 % y el 5 %. La implicación de los recursos intangibles aumenta con el tiempo hasta superar el 90 %, pero estos presentaron una disminución año tras año, lo que implica que la inversión en dichos activos no ha podido generar beneficios económicos futuros. No obstante, se utilizaron los ejercicios fiscales de 2020 y 2021 de cada entidad. En definitiva, el estudio reveló la relevancia de los activos intangibles y el capital intelectual en las empresas, así como su impacto en la valoración de las acciones en el mercado.

Desarrollo de teorías y conceptos

Norma Internacional de Contabilidad 38

Las entidades deben cumplir con las NIIF y con la NIC 38 para el reconocimiento contable de los activos intangibles. La normativa describe que estos son identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, y determina directrices como identificabilidad, el control sobre el recurso en cuestión y existencia de beneficio económico futuro. De lo contrario, se reconocerán como gastos del ejercicio en el que se hayan incurrido (Cirioni, 2022).

Desde el punto de vista de Álvarez y Perero (2021) la NIC 38 define lineamientos y pautas sobre el activo intangible. El propósito de la normativa es prescribir el tratamiento contable de aquellos recursos que no están incluidos en otra norma. Por su naturaleza, se amortizan de forma sistemática a lo largo de su vida útil para lograr transparencia y comparabilidad de la información financiera, al admitir que las compañías identifiquen y gestionen de manera eficiente sus recursos, como marcas, patentes y software, que generan ganancias económicas futuras.

Sin embargo, la investigación de Álvarez (2024) menciona que es fundamental aplicar la normativa en el tratamiento contable de los activos intangibles al reconocer, evaluar y registrar. Los criterios concretos para los elementos que son adquiridos o desarrollados, certificando que la información financiera se presente de manera clara, uniforme y confiable.

El estudio de Rodríguez et al. (2020) señala que los intangibles se reflejan en los estados financieros solo si cumplen con las reglas establecidas para su tratamiento contable. Por ejemplo, la identificabilidad es la capacidad de separar, vender transferir, arrendar o intercambiar. El control de los recursos sirve para asegurar los ingresos por su eficiencia y generar ganancias económicas futuras.

Reconocimiento inicial. Según Sánchez (2021) la normativa establece definiciones claras para las organizaciones en cuanto al reconocimiento de los activos intangibles en su balance, aquellos que son identificables, controlables y que generan ingresos. También, deben ser separables y capaces de ser vendidos, transferidos, arrendados, intercambiados o por combinación de negocios y ser valorados de forma fiable.

Por otro lado, Atehortúa y Agudelo (2019) consideran que los intangibles se reconocerán solo si es probable que generen beneficios económicos futuros y su valor pueda medirse con certeza. Para justificar este procedimiento, la compañía debe respaldar las operaciones mediante el razonamiento lógico y valoraciones pertinentes efectuadas por los directivos.

Del mismo modo, Ficco (2020) sostiene que clasifica el reconocimiento inicial en función de los recursos inmateriales y establece diferentes directrices para diferenciar entre aquellos que son adquiridos de forma independiente o mediante una combinación de negocios y los generados. Los gastos de investigación y desarrollo interno de marcas, listas de clientes, etc., no se consideran activos intangibles, sino gastos del período.

Identificabilidad del activo intangible. Escobar (2022) argumenta que se consideran identificables cuando tienen la capacidad de separar y vender, transferir, arrendar o intercambiar, ya sea de forma individual, mediante un contrato o si surgen de derechos contractuales o legales, independientemente de que sean transferibles, separables o de otras obligaciones.

Control por parte de la entidad. Según Miranda (2023) La empresa posee control sobre un activo intangible cuando tiene la capacidad de obtener utilidad económica futuras derivadas del mismo y puede restringir el acceso de terceros a dichos beneficios. Esto se respalda en los derechos legales por autoridades

competentes que validan, así como en conocimientos técnicos y experiencia en el mercado.

Beneficios económicos futuros. Pulido (2020) sostiene que las ganancias provenientes de los ingresos generados por la venta de productos o servicios incluyen los ahorros obtenidos a partir de la disminución de gastos y otros rendimientos que la entidad puede lograr a través de la utilización de los activos inmateriales. En este caso, la propiedad intelectual en el procedimiento de elaboración puede dar lugar a una disminución de los costes futuro, en vez de un incremento de los ingresos de actividades futuras.

Medición. Según las opiniones de Chango et al. (2024) los recursos inmateriales que una empresa tiene bajo su control, que provienen de hechos económicos u otros acontecimientos del pasado y de los cuales se espera obtener ingresos futuros. En la medición inicial por su coste y se calculará su importe de manera confiable. Su valoración se divide en dos fases: en el momento inicial del reconocimiento y posterior.

Del mismo modo, Campoverde (2025) define que el cálculo se realiza en función de su compra, incluidos los pago y los gastos directos necesarios y así el activo esté listo para su uso. En la valoración posterior, se realiza al término del período y determinar el importe, restando la amortización acumulada del coste de compra, según su vida útil y cualquier pérdida por deterioro.

No obstante, Montané y Cuesta (2020) señalan que este procedimiento facilita a la entidad calcular con exactitud el rendimiento real de estos activos, se realiza a su coste de adquisición o valor razonable, incluyendo los gastos directamente atribuibles y necesarios para su funcionamiento y análisis de la capacidad de generar flujos de efectivo futuros. función

Medición inicia al costo de adquisición. Trauco (2025) considera que el coste histórico no solo abarca el precio de adquisición, sino también los impuestos no recuperables, los aranceles y cualquier desembolso relacionado con la preparación de estos activos inmateriales para su utilización. En este caso, cuando no hay un pago monetario de por medio, la valoración inicial puede ser más complicada para determinar el coste histórico.

Vida útil del activo intangible. Según Rivera (2020), establece que la vida útil de estos recursos se refiere al tiempo durante el cual la entidad espera usar los activos y generen ganancias económicas. Es esencial valorar si tienen o no un límite predecible para obtener ingresos, la clasificación de su vida útil como definida, según el tiempo de duración o de las unidades de producción y se someten a la amortización. En el caso de los activos con vida útil indefinida, no hay un período fijo para generar efectivo. Dado que no se amortizan y están sujetos a pruebas anuales por deterioro, tal y como lo establece la NIC 36.

Amortización. En este contexto, Arteaga (2022) afirma que las empresas eligen el proceso que se adecúe a su actividad y a las ganancias económicas futuras para deducir los valores mediante los métodos, unidades producidas, lineal y amortización decreciente. Sin embargo, el método lineal es el más utilizado porque distribuye el coste de forma constante y mensual durante su vida útil, con la finalidad de contabilizar el gasto en la cuenta contable.

Información a Revelar. En este contexto, Quichimbo (2020) las compañías están sujetas a seguir los criterios que establece la norma para la revelación de los datos financiera. La administración está obligada a comunicar sobre estos recursos creados en los informes financieros y a especificar en sus políticas los elementos esenciales para su reconocimiento, el coste asociado, la tasa de amortización aplicada, la amortización acumulada y su valor residual.

Sin embargo, Herrera et al. (2024) afirman que la NIC 38 establece que las entidades deberán informar con respecto a los intangibles adquiridos o generados internamente, especificando la vida útil (finita o indefinida) y en caso de ser indefinida, se justifica el porqué, tasas y métodos de amortización aplicados. También deberán presentar la conciliación de los registros contables del activo durante el período, en la que se reflejará el importe bruto y la amortización acumulada. Asimismo, se incluirá las revaluaciones efectuadas, las restricciones existentes sobre el recurso, los compromisos contractuales asumidos y los gastos por investigación y desarrollo reconocidos en cada ejercicio económico.

Vida útil o tasa de amortización. En este sentido, Encalada (2020) describe que las entidades deben revelar información de los activos intangibles adquiridos o desarrollados internamente y explicar si la vida útil es definida o indefinida, así como

el porcentaje o tasa de amortización aplicados. Esto facilita conocer el tiempo en que el activo generará ganancias económicas y cómo se distribuye su coste contablemente.

Valor bruto y amortización acumulada. Por otra parte, Guevara y Pineiro (2019) definen que es fundamental revelar el coste en libros bruto en los estados financieros, así como la amortización y pérdidas por deterioro acumuladas. Así se puede interpretar el valor en libros de estos recursos y los cambios que surgen durante el ejercicio económico, tanto al inicio como al final de cada período fiscal.

Métodos de amortización y distinción de la vida útil definida o indefinida. Por último, Borja y Cisneros (2019) destacan que la información que se debe revelar incluye los métodos empleados en la amortización, el rubro específico del estado de resultados donde se encuentran registrados los activos intangibles y su distribución en relación con su vida útil, así como datos específicos que sustenten los motivos por los que estos recursos siguen siendo indefinidos.

Fundamentos Legales

Norma Internacional de Contabilidad 38 Activos intangibles

La Norma Internacional de Contabilidad 38 establece lineamientos para el tratamiento contable, reconocimiento y medición de los Activos Intangibles, bajo este enfoque IASB (2023), define de la siguiente manera:

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Son activos monetarios tanto el dinero en efectivo comoⁱ otros activos, por los que se van a recibir unas cantidades fijas o determinables de dinero. Investigación es todo aquel estudio original y planificado, emprendido con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

Valor residual de un activo intangible es el importe estimado que la entidad podría obtener de un activo por su disposición, después de haber deducido los costos estimados para su disposición, si el activo tuviera ya la edad y condición esperadas al término de su vida útil.

Vida útil es:

- (a) El periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la entidad; o.

- (b) El número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de una entidad. (Párr. 8)

Párr. 21.- Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- (a) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- (b) el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Párr. 11.- Un activo es identificable si:

- (a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- (b) surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

Párr. 13.- Control: Una entidad controlará un determinado activo siempre que tenga el poder de obtener los beneficios económicos futuros que procedan de los recursos que subyacen en el mismo, y además pueda restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios. La capacidad que la entidad tiene para controlar los beneficios económicos futuros de un activo intangible tiene su justificación, normalmente, en derechos de tipo legal que son exigibles ante los tribunales. En ausencia de tales derechos de tipo legal, será más difícil demostrar que existe control. No obstante, la exigibilidad legal de un derecho sobre el elemento no es una condición necesaria para la existencia de control, puesto NIC 38, IASCF que la entidad puede ejercer el control sobre los citados beneficios económicos de alguna otra manera.

Párr. 17.- Entre los beneficios económicos futuros procedentes de un activo intangible se incluyen los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de productos o servicios, los ahorros de costo y otros rendimientos diferentes que se deriven del uso del activo por parte de la entidad. Por ejemplo, el uso de la propiedad intelectual, dentro del proceso de producción

puede reducir los costos de producción futuros, en lugar de aumentar los ingresos de actividades ordinarias futuros.

Párr. 21.- Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- (a) es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y
- (b) el costo del activo puede ser medido de forma fiable

Párr. 27.- Reconocimiento. El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- (a) el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y
- (b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Párr. 24.- Un activo intangible se medirá inicialmente por su costo.

Párr. 57.- Fase de desarrollo: Un activo intangible surgido del desarrollo (o de la fase de desarrollo en un proyecto interno), se reconocerá como tal si, y sólo si, la entidad puede demostrar todos los extremos siguientes:

- (a) Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.
- (b) Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.
- (c) Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible.
- (d) La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro. Entre otras cosas, la entidad debe demostrar la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o bien, en el caso de que vaya a ser utilizado internamente, la utilidad del mismo para la entidad.
- (e) La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible.
- (f) Su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Ley De Régimen Tributario Interno

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Régimen Tributario Interno LRTI (2025) regula los impuestos internos, así como la administración y recaudación de los tributos de Ecuador, en el capítulo IV depuración de ingresos, sección primera de las deducciones, artículo 10, establece lo siguiente:

La depreciación y amortización, conforme a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil, a la corrección monetaria, y la técnica contable, así como las que se conceden por obsolescencia y otros casos, en conformidad a lo previsto en esta Ley y su reglamento. (Párr. 7)

Art. 12.- Amortización. - Será deducible la amortización de los valores que se deban registrar como activos, de acuerdo a la técnica contable, para su amortización en más de un ejercicio impositivo, y que sean necesarios para los fines del negocio o actividad en los términos definidos en el Reglamento.

En el caso de los activos intangibles que, de acuerdo con la técnica contable, deban ser amortizados, dicha amortización se efectuará dentro de los plazos previstos en el respectivo contrato o en un plazo de veinte (20) años; no será deducible el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

Asimismo, la Ley de Régimen Tributario Interno (2024) en la sección segunda, artículo 3. De los precios de transferencia sostiene que los criterios de comparabilidad para el intangible indica lo siguiente:

Criterios de comparabilidad: Las operaciones son comparables cuando no existen diferencias entre las características económicas relevantes de éstas, que afecten de manera significativa el precio o valor de la contraprestación o el margen de utilidad a que hacen referencia los métodos establecidos en esta sección, y en caso de existir diferencias, que su efecto pueda eliminarse mediante ajustes técnicos razonables.

1. Las características de las operaciones incluye que:

En el caso de que se conceda la explotación o se transmita un bien intangible, la forma de la operación, tal como la concesión de una licencia o su venta; el tipo de activo, sea patente, marca, know-how, entre otros; la duración y el

grado de protección y los beneficios previstos derivados de la utilización del activo en cuestión. (Lit. c)

Ley de compañía de Ecuador

Conforme a lo expuesto por, SUPERCIAS (2023) define que la Ley de compañía de Ecuador regula las disposiciones legales relacionadas con la constitución, organización, tipos, funcionamiento y obligaciones de las compañías en Ecuador, contiene lo siguiente:

Art. 290.- Todas las compañías deberán llevar su contabilidad en idioma castellano y expresarla en moneda nacional. Sólo con autorización de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, las que se hallen sujetas a su vigilancia y control podrán llevar la contabilidad en otro lugar del territorio nacional diferente del domicilio principal de la compañía.

Art. 289.- Los administradores de la compañía están obligados a elaborar, en el plazo máximo de tres meses contados desde el cierre del ejercicio económico anual, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, y presentarlos a consideración de la junta general con la memoria explicativa de la gestión y situación económica y financiera de la compañía.

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos reflejarán fielmente la situación financiera LEXIS S.A. de la compañía a la fecha de cierre del ejercicio social de que se trate y el resultado económico de las operaciones efectuadas durante dicho ejercicio social, según aparezcan de las anotaciones practicadas en los libros de la compañía y de acuerdo con lo dispuesto en este párrafo, en concordancia con los principios de contabilidad de general aceptación.

Art. 293.- Toda compañía deberá conformar sus métodos de contabilidad, sus libros y sus balances a lo dispuesto en las leyes sobre la materia y a las normas y reglamentos que dicte la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros para tales efectos.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA

Diseño de Investigación

Enfoque de la investigación

El presente trabajo adoptó un enfoque cualitativo mediante la técnica de entrevistas, lo que permitió profundizar el análisis de las dificultades, brechas y realidades asociadas al tratamiento contable y reconocimiento de los activos intangibles, tales como licencias, patentes, marcas adquiridas, software y derechos de autor, en relación con los criterios establecidos en la NIC 38.

Alcance de la investigación

Asimismo, en la investigación se consideró un alcance descriptivo, debido a que permitió recopilar información pertinente para examinar e identificar los criterios establecidos en la NIC 38 para el tratamiento contable de los activos intangibles mediante un caso simulado, con el fin de comprender su reconocimiento inicial, medición, amortización y revelación en las empresas comerciales del sector tecnológico.

Diseño no experimental y corte transversal

De igual forma, se consideró el estudio de tipo no experimental, dado que la variable de estudio NIC 38 se analizó en su contexto natural, sin manipulación ni alteración alguna. Asimismo, el diseño fue transversal y los datos analizados correspondieron a un solo período, establecido al cierre de 2024. La información recopilada permitió examinar los criterios determinados en la NIC 38 para el reconocimiento de los activos intangibles en entidades comerciales del sector tecnológicas mediante un caso simulado.

Métodos de Investigación

Método deductivo

En el contexto de la indagación, se llevó a cabo el método deductivo, partiendo de los principios teóricos de la norma hasta la evaluación de sus elementos importantes para la aplicación en el reconocimiento de estos activos intangibles a través de un caso simulado. Por ello, se consideraron las dimensiones e indicadores relacionados con los criterios de reconocimiento, medición, amortización y revelación establecidos en la

Norma Internacional de Contabilidad 38 (NIC 38), lo que permitió examinar su aplicación en el tratamiento contable.

Método analítico

Al mismo tiempo, se usó el método analítico, que consistió en analizar la variable de la Norma Internacional de Contabilidad 38, desglosando sus dimensiones e indicadores para un estudio adecuado. Por ello, se obtuvo información de la entrevista y de los resultados del caso simulado. Esto permitió evaluar el cumplimiento de la norma en el reconocimiento contable de los activos intangibles, e identificar las prácticas, errores y desafíos en la medición y valoración de estos activos.

Caso simulado

Finalmente, se desarrolló la técnica de un caso simulado como herramienta funcional. Este procedimiento permitió diseñar un marco estructurado basado en las operaciones de una empresa comercial tecnológica de la provincia de Santa Elena. Mediante la simulación de un tratamiento contable inadecuado al registrar los gastos correspondientes a la fase de investigación como parte del costo de la fase de desarrollo. A partir de esta situación, se analizó los criterios de reconocimiento inicial, medición posterior, amortización y revelación de acuerdo a la NIC 38, con el propósito de determinar el tratamiento contable correcto de los activos intangibles. El objetivo era demostrar que la correcta aplicación de la norma protege la razonabilidad de la información financiera. En el cálculo respectivo, se utilizó la herramienta de Microsoft Excel para simular los registros y presentación de los resultados obtenidos en tablas que muestren la correcta aplicación según la normativa.

Población y muestra

Al tratarse de un estudio de caso simulado, no requiere población, ni muestra, debido a que la investigación se basa en empresas creadas con fines académicos, para demostrar cómo se aplicaron los procedimientos contables relacionados con el reconocimiento de los activos intangibles, conforme a los lineamientos establecidos por la NIC 38. Por lo tanto, el estudio se sustentó en la simulación de transacciones contables y en la elaboración de estados financieros, lo que facilitó evidenciar las diferencias y comparaciones entre un caso correctamente aplicado y otro con errores.

Recolección y procesamiento de datos

Técnica de investigación

Entrevista

Para el presente estudio de investigación se utilizó la entrevista como técnica, su finalidad fue profundizar, examinar y diagnosticar la realidad de la aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad 38 (activos intangibles) en las empresas comerciales tecnológicas, la misma que se realizó a un contador profesional con experiencia y conocimiento en el tratamiento contable de estos elementos inmateriales. En cuanto a la composición del instrumento (entrevista), constó de 8 preguntas con respuesta de carácter abierto, las mismas que estuvieron formuladas en relación con la aplicación de la normativa NIC 38 en el sector tecnológico. Esta técnica permitió obtener información detallada con respecto a los procedimientos utilizados para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de estos recursos, así como identificar las principales dificultades que enfrentan las entidades que aplican y no la normativa.

De esta forma se llevó a cabo el análisis de la aplicación NIC 38 de la correspondiente al período 2025; se dividió en 3 dimensiones principales: reconocimiento inicial, medición y revelación y presentación. Asimismo, el reconocimiento inicial posee indicadores como: identificabilidad del activo intangible, control por parte de la entidad y beneficio económico futuro. Por consiguiente, se tiene la dimensión medición, que tiene indicadores como: medición inicial al costo de adquisición, vida útil definida y amortización, y la última dimensión es presentación y revelación de los estados financieros y posee indicadores como: método de amortización y distribución de la vida útil definida o indefinida, vida útil o tasa de amortización y valor bruto y amortización acumulada, elementos que ayudaron a analizar el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la Norma Internacional de Contabilidad 38.

Instrumento de investigación

Guía de la entrevista

En este trabajo de investigación se empleó la guía de entrevista como instrumento para el procesamiento y recopilación de la información y se desarrolló

con el apoyo de la herramienta Microsoft Word. La guía constó de 8 interrogantes de respuesta abierta, diseñadas de acuerdo con los objetivos de la investigación y las dimensiones establecidas en la matriz de consistencia. Estas preguntas permitieron obtener argumentos claros, precisos y pertinentes con respecto al tratamiento contable de los activos intangibles, así como conocer los criterios utilizados para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de estos elementos.

Finalmente, se utilizó la herramienta informática Microsoft Excel para desarrollar el caso práctico simulado, registrar los asientos contables, calcular amortizaciones y elaborar los estados financieros correspondientes. La información recopilada sirvió de base para el análisis general, que mostró un resumen de los datos, según la normativa aplicable, lo que facilitó la interpretación de la información. Así como la práctica contable de acuerdo con los lineamientos establecidos en la NIC 38, además del análisis de la incidencia de su aplicación en el tratamiento de los activos intangibles.

CAPÍTULO III RESULTADO Y DISCUSIÓN

Planteamiento del caso práctico simulado

Situación actual.

En la situación actual de Ecuador, las empresas de distintos sectores y tamaño, tanto grandes, medianas y pequeñas, desempeñan un papel fundamental en la economía del país. Las organizaciones que dedicadas a la comercialización tecnológica requieren de la gestión y control adecuados de los activos intangibles, como licencias, sistemas informáticos, derechos legales y marcas, ya sean adquiridos o generados internamente, que son utilizados para la producción o suministro de bienes o servicios, con la finalidad administrativa o para su arrendamiento a terceros, para generar beneficios económicos futuros.

No obstante, algunas empresas enfrentan dificultades en la correcta aplicación de la norma contable para el tratamiento de los activos intangibles, no solo por la falta de conocimiento, sino por la inexactitud al adaptar políticas contables. Esta situación afecta la fiabilidad y razonabilidad en la presentación de la información financiera.

Antes esta problemática, se ha elaborado un caso práctico orientado en el reconocimiento y tratamiento contable de los activos intangibles en las empresas comerciales de tecnología de la provincia de Santa Elena durante el ejercicio fiscal 2025. En este caso se evidenció que el establecimiento presentó la información financiera con irregularidades, debido a que no aplicó de forma correcta la normativa para sus activos generados o adquiridos.

Caso práctico: Aplicación de la NIC 38 en Innovix S.A.

Política contable NIC 38

La presente política contable establece los criterios para el tratamiento de los activos intangibles en las empresas comerciales del sector tecnológico. Su aplicación se basa principalmente en los lineamientos establecidos en la NIC 38 – Activos intangibles. La política comprende aspectos relacionados con el reconocimiento, medición, amortización, baja, presentación y revelación de estos activos. Su finalidad es orientar el registro contable de los recursos intangibles y contribuir a una adecuada presentación de la información financiera.

Tabla 1

Política contable de la Norma Internacional de Contabilidad 38

COMPONENTE:	Política contable empresa Innovix S.A Activo Intangible
REFERENCIA TÉCNICA:	NIC 38: Activo Intangible
1. ALCANCE:	1. Activos contables Software desarrollado internamente, software adquirido, licencias informáticas, marcas adquiridas, patentes, derechos de autor y aplicaciones tecnológicas. (-) Amortización Acumulada (-) Deterioro Acumulados. No aplica para los desembolsos correspondientes a la fase de investigación ni a gastos administrativos, de capacitación o mantenimiento, los cuales se reconocerán como gasto del período.
2. NORMAS RELACIONADAS	2. NIC 36: Deterioro del valor de los activos NIC 8: Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores.
3. OBJETIVO:	3. Establecer los lineamientos contables para el adecuado tratamiento contable de los activos intangibles conforme a los criterios establecidos en la NIC 38, garantizando que la información financiera refleje razonablemente los beneficios económicos futuros generados por dichos activos.
4. RECONOCIMIENTO:	4. Los activos intangibles serán reconocidos cuando cumplan simultáneamente los siguientes criterios establecidos en la NIC 38: 1. Identificabilidad: El activo debe ser separable o surgir de derechos contractuales o legales.

2. Control: La empresa debe tener control sobre el activo y sobre los beneficios económicos futuros que este genere.

3. Beneficios económicos futuros: Debe ser probable que el activo contribuya a generar ingresos, reducir costos o mejorar la eficiencia operativa.

4. Medición fiable: El costo del activo debe poder medirse de forma confiable.

5. Desarrollo interno: En el caso de software desarrollado internamente, únicamente podrán capitalizarse los costos incurridos durante la fase de desarrollo que cumplan con los requisitos de la NIC 38. Los desembolsos de la fase de investigación deberán reconocerse como gasto.

5. Los activos intangibles serán medidos inicialmente al costo.

El costo comprenderá:

- Precio de adquisición cuando sea adquirido a terceros.
- Costos directamente atribuibles para preparar el activo para su uso.

En el caso del software desarrollado internamente, el costo podrá incluir:

Remuneraciones del personal de desarrollo.

Honorarios profesionales.

Materiales y servicios directamente relacionados.

Pruebas necesarias para poner el software en funcionamiento.

No formarán parte del costo:

Gastos administrativos.

Gastos de capacitación.

Gastos de publicidad.

Gastos de mantenimiento.

Costos correspondientes a la fase de investigación.

5. MEDICIÓN INICIAL:

6. La empresa aplicará el Modelo del Costo, establecido en la NIC 38.

Los activos intangibles permanecerán registrados al:

Costo histórico

(-) Amortización acumulada

(-) Pérdidas acumuladas por deterioro (cuando existan).

No se utilizará el modelo de revaluación debido a que no existe un mercado activo para el software desarrollado internamente.

La empresa evaluará periódicamente la existencia de indicios de deterioro conforme a la NIC 36.

6. MEDICIÓN

POSTERIOR:

1. AMORTIZACIÓN

Para el software desarrollado internamente:

- Método de amortización: Línea recta.
- Vida útil estimada: 5 años.
- Valor residual: Cero: debido a que no existe un mercado activo ni compromiso de venta al finalizar su vida útil.
- Inicio de la amortización (cuando el activo esté disponible para su uso).

2. Deterioro del valor

Evaluación de indicios de deterioro conforme a la NIC 36.

Reconocimiento de la pérdida por deterioro cuando el importe en libros exceda el importe recuperable.

**7. BAJA EN
CUENTAS**

7. Un activo intangible será dado de baja cuando:

Sea vendido o cedido a un tercero.

Sea retirado definitivamente de uso.

No se esperen beneficios económicos futuros derivados de su utilización o disposición.

Se vuelva obsoleto y no sea posible su recuperación.

Al momento de la baja se eliminarán del Estado de Situación Financiera:

El costo del activo intangible.

La amortización acumulada.

Las pérdidas por deterioro acumuladas, si existieren.

La diferencia entre el valor neto en libros y la contraprestación recibida, cuando corresponda, será reconocida como ganancia o pérdida en el Estado de Resultados del período.

8. Presentación de los estados financieros

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVOS

ACTIVOS NO CORRIENTE

ACTIVOS INTANGIBLES

Software desarrollado internamente

Licencias

Marcas

Patentes

8. PRESENTACIÓN:

(-) Amortización acumulada

(-) Deterioro acumulado

El gasto amortización y gasto pérdida por deterioro de activos intangibles se debe presentar en el Estado de Resultados de la siguiente manera:

ESTADO DE RESULTADOS

Gastos

Amortización del activo intangible.

Pérdidas por deterioro (cuando existan).

Gastos de investigación.

Gastos de mantenimiento.

Gastos de capacitación relacionados con el software.

9. La empresa revelará la siguiente información de los activos intangibles en las Notas Explicativas:

9. REVELACIÓN:

1. Las políticas contables aplicadas para el reconocimiento y medición de los activos intangibles.
2. La vida útil estimada utilizada.
3. El método de amortización aplicado.
4. El movimiento del activo durante el período (saldo inicial, adiciones, amortización, deterioro y saldo final).
5. El importe de la amortización reconocida en el ejercicio.
6. Las pérdidas por deterioro reconocidas o revertidas, cuando correspondan.
7. La descripción del software desarrollado internamente y la naturaleza de los beneficios económicos esperados.

Nota. Registro política contable

Antecedentes del caso

La empresa Innovix S.A. dedicada a la actividad tecnológico diseñó un software contable para uso interno y comercialización. Durante el proceso de creación del software, la entidad incurrió en desembolsos relacionados con actividades de investigación y desarrollo por un total de \$79.052,00.

Al finalizar el proyecto, la empresa reconoció el total de los costos incurridos como un activo intangible, este tratamiento no cumple con los criterios establecidos en la Norma, dado que los costos generados durante la fase de investigación no pueden ser capitalizados como parte del activo intangible.

Durante el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025, la empresa INNOVIX S.A. presentó en sus estados financieros un activo intangible por \$79.052,00, debido a que capitalizó la totalidad de los desembolsos relacionados con el proyecto, incluyendo \$7.500,00 correspondientes a actividades de investigación.

El tratamiento aplicado no fue adecuado, debido a que los desembolsos de investigación no cumplen los criterios para ser reconocidos como parte del costo de un activo intangible. Por ello, se realizó la revisión del tratamiento contable aplicado y se efectuaron los ajustes correspondientes de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 38.

Estado de situación financiero inicial sin aplicar la NIC 38

Innovix S.A., es una empresa especializada al desarrollo tecnológico, diseñó un software contable para su uso o venta. Al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Situación Financiera no aplicaron la norma. Se capitalizaron los \$ 7.500,00, de la fase de investigación incluido en la fase de desarrollo, incrementando el valor del activo intangible a \$ 79.052,00. A continuación, se presenta el Estado Financiero sin corregir.

Tabla 2

Estado de Situación Financiera sin aplicar la norma

EMPRESA COMERCIAL INNOVIX S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DICIEMBRE 2025



Expresado en dólares de los E. U. A

1 ACTIVO

1.01 ACTIVO CORRIENTE

1.01.01	Caja	25.000,00
1.01.02	Bancos	185.000,00
1.01.03	Cuentas por cobrar	68.500,00
1.01.04	Inventarios	96.800,00
	Total, Activo Corriente	375.300,00

1.02 ACTIVO NO CORRIENTE

1.02.01 Propiedad, planta y equipo

1.02.01.01	Equipos de computación	120.000,00
1.02.01.02	Mobiliario	35.000,00
1.02.01.03	Vehículos	55.000,00
1.02.02	Activos Intangibles	
1.02.02.01	Software (Costo Histórico)	79.052,00
1.02.02.02	(-) Amortización acumulada software	(15.810,40)
	Valor neto en libros del Software	63.241,60
	Total, Activo No Corriente	273.241,60
	TOTAL, ACTIVOS	648.541,60

2 PASIVOS

2.01 Pasivos corrientes

2.01.01	Proveedores	72.800,00
2.01.02	Obligaciones laborales por pagar	18.500,00
2.01.03	Impuestos por pagar	15.700,00
	Total, Pasivo Corriente	107.000,00

Pasivos no corrientes

2.02.01	Préstamo bancario a largo plazo	80.000,00
	Total, Pasivo No Corriente	80.000,00
	TOTAL, PASIVOS	187.000,00

3 PATRIMONIO

3.01	Capital social	400.000,00
3.02	Resultados acumulados	(72.648,00)
3.03	Utilidad del ejercicio	134.189,60
	TOTAL, PATRIMONIO	461.5419,60
	TOTAL, PASIVO + PATRIMONIO	648.541,60

Nota. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 corregido. En ambas presentaciones el activo intangible neto en libros queda valorado en su importe recuperable final de \$50.000,00 (\$71.552,00 costo real menos \$14.310,40 de amortización y \$7.241,60 de deterioro).

El valor neto en libros del software se encuentra sobreestimado en \$63.241,60 debido a la capitalización indebida de la investigación. Esta distorsión en los activos no corrientes infla de manera directa el Total de Activos y el Patrimonio de la empresa en \$6.000,00. Los saldos presentados en \$648.541,60 en ambas masas patrimoniales no representan la posición financiera real del negocio.

Registro del software contable incorrecto

El tratamiento aplicado por Innovix S.A. no corresponde al reconocimiento adecuado de un activo intangible, dado que los desembolsos generados durante la fase de investigación deben reconocerse como gastos del período cuando no cumplen los criterios para ser identificados como un recurso controlado que generará beneficios económicos futuros. Se capitalizó la totalidad de los desembolsos de 79.052,00 sin separar la fase de investigación.

Tabla 3

Registro del software contable incorrecto

Fecha	Detalle	Debe	Haber
1/01/2025	Activo Intangible (Software Desarrollado)	79.052,00	
	Bancos		79.052,00

P/r registro del desarrollo del software

Nota. Registro inicial erróneo realizado por la entidad al capitalizar los desembolsos de la fase de investigación y de desarrollo.

El registro incumple con lo establecido en la norma, párrafos 54 y 56, porque la empresa reconoció como parte del activo intangible los \$7.500 correspondientes a la fase de investigación. Este tratamiento es incorrecto porque los desembolsos de

investigación deben reconocerse como gasto cuando se incurren, dado que en esta etapa no se demuestra que el proyecto cumpla los criterios necesarios para su reconocimiento como activo.

Amortización incorrecta

La empresa aplicó el cálculo de la amortización anual tomando como base el costo total capitalizado erróneamente de \$79.052,00 para una vida útil de 5 años. Esta sobreestimación del costo histórico origina una distorsión sistemática en la carga operativa del ejercicio económico.

$$\text{Amortización Anual} = \frac{\text{Costo (79.052,00)} - \text{Valor Residual (0,00)}}{\text{Vida Útil (5 años)}} = 15.810,40$$

El registro realizado incumple con el párrafo 97, debido a que el cálculo de la distribución sistemática del importe amortizable se efectuó sobre una base de costo inflada por la inclusión no permitida de los gastos de investigación, generando una sobreexpresión del gasto del período por \$1.500,00.

Tabla 4

Asiento de la amortización incorrecto

Fecha	Detalle	Debe	Haber
31/12/2025	Gasto Amortización - Intangibles	15.810,40	
	Amortización Acumulada - Intangibles		15.810,40

P/r amortización anual sobre una base sobreestimada de \$79.052,00.

Nota. Cálculo y registro del gasto por amortización del período determinado sobre un costo histórico distorsionado que incluye la fase de investigación, lo cual contraviene el párrafo 97.

Se incumplió el párrafo 97, la adecuada determinación del importe amortizable, debido a que el cálculo partió de un costo distorsionado, generando un exceso de gasto por amortización de \$1.500,00 en el periodo.

Evaluación de los criterios para capitalizar los costos de desarrollo

Ya identificado el tratamiento contable aplicado por Innovix S.A., se procedió a evaluar los desembolsos que conformaban el costo del software desarrollado internamente, con el propósito de determinar cuáles cumplían con los criterios para su reconocimiento como activo intangible para capitalizarse como desembolsos directamente atribuibles a la fase de desarrollo, conforme los lineamientos de la norma. Los resultados a continuación.

Tabla 5

Cumplimiento de los criterios

Criterio establecido en el párrafo 57	Cumple	Sustento en el caso práctico
Viabilidad técnica para completar el software	Sí	La empresa concluyó satisfactoriamente el desarrollo del software y este se encuentra operativo.
Intención de completar el activo para su uso o venta	Sí	La administración aprobó el desarrollo para uso interno y fue desarrollado para optimizar las operaciones administrativas de la empresa.
Capacidad para usar el activo	Sí	El software será utilizado en la gestión administrativa de la empresa.
Generación probable de beneficios económicos futuros	Sí	Permitirá mejorar la eficiencia operativa y reducir tiempos de procesamiento.
Disponibilidad de recursos técnicos y financieros	Sí	La empresa contó con personal especializado y recursos suficientes para finalizar el desarrollo.
Medición fiable de los costos	Sí	Todos los desembolsos fueron identificados y documentados individualmente.

Nota. Evaluación de las condiciones técnicas, operativas y financieras que justifican la capitalización de los costos de desarrollo.

Se evidenció que la evaluación del software contable cumplió con los establecido en el párrafo 57 de la NIC 38 para el reconocimiento de los costos de la fase de desarrollo como un activo intangible y capitalizarse solo estos desembolsos. Se comprobó la viabilidad técnica para concluir este sistema, la intención de la administración de finalizar y utilizarlo en las operaciones de la empresa.

Tratamiento contable correcto

Registro de Reconocimiento inicial correcto – fase de investigación

Se identificó que los valores a la etapa de investigación fueron reconocidos inicialmente como un activo intangible, cuando correspondía reconocerlos como gasto del periodo. Por tal razón, se procedió a realizar un asiento de los desembolsos correspondientes al estudio de factibilidad, levantamiento de requerimientos e investigación tecnológica por el valor de \$7.500,00 reconocido como gasto del período al 01 de diciembre de 2025, y disminuyendo el costo del intangible, con el propósito de corregir el tratamiento contable y cumplir con los criterios establecidos en la norma.

Tabla 6

Asiento de la fase de investigación

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
01/01/2025	1			
	Gastos de investigación		7.500,00	
	Estudio de factibilidad	3.000,00		
	Levantamiento de requerimiento	2.500,00		
	Investigación tecnológica	2.000,00		
	Activo intangible (Software desarrollado)			7.500,00

P/r. registro de la fase de investigación según NIC 38

Nota. Asiento de ajuste para reclasificar los gastos de la fase de investigación al resultado del período en cumplimiento del párrafo 54.

De conformidad con el párrafo 54 de la NIC 38, estos desembolsos deben reconocerse como gasto cuando se incurren y no pueden capitalizarse como parte del costo del activo intangible. La empresa capitalizó por error los gastos de la fase de investigación, incluidos en el costo del activo, los cuales se reclasificó como gasto del período incurrido, fue importante para corregir el saldo y presentación de los estados financieros más fiable.

Reconocimiento del Activo Intangible

Ya realizado el asiento contable de la fase de investigación, se verificó que el valor permanente del software desarrollado correspondía a los costos atribuibles a la fase de desarrollo. Este recurso quedó reconocido por el importe que cumple con los criterios establecidos en la normativa para su permanencia en los estados financieros.

Tabla 7

Cálculo del reconocimiento del activo intangible

Concepto	Valor
Valor registrado inicialmente	79.052,00
(-) Ajuste por costos de investigación	-7.500,00
Costo reconocido del activo intangible	71.552,00

Nota. Determinación del costo capitalizable del activo intangible mediante la deducción de los desembolsos de investigación.

Después de efectuar el cálculo correspondiente, el software desarrollado quedó reconocido por su coste que correspondía a la fase de desarrollo. Cumpliendo con el párrafo 57 de la NIC 38, donde determina que solo los desembolsos de la fase de desarrollo pueden reconocerse cuando la entidad demuestra que cumplen con los criterios de reconocimiento previstos.

Registro de los costos en la fase de desarrollo

El 01 de enero de 2025, una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la NIC 38, los desembolsos directamente atribuibles por \$ 71.552,00, valor que corresponde al sueldo del equipo desarrollador por \$ 48.000,00, Aporte patronal por \$5.352,00, licencias de programación por \$ 6.500,00, consultoría especializada por \$ 7.000,00, servicios de nube por \$ 2.200,00 y pruebas funcionales del sistema por \$ 2.500,00, dichos desembolsos fueron reconocidos como un activo intangible.

Tabla 8

Asiento del reconocimiento de la fase de desarrollo

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
1/1/2025	Software en desarrollo		71.552,00	
	Sueldo del Personal técnico	48.000,00		
	Aporte patronal IESS	5.352,00		
	Licencias de programación	6.500,00		
	Consultoría especializada	7.000,00		
	Servicios de nube	2.200,00		
	Pruebas funcionales del sistema	2.500,00		
	Bancos			71.552,00

P/r. Registro de los desembolsos directamente atribuibles al desarrollo del software conforme a la NIC 38.

Nota. Determinación del costo capitalizable del activo intangible mediante la deducción de los desembolsos de investigación conforme a la NIC 38.

Mediante el ajuste se eliminó del activo intangible la parte que corresponde a los costos de investigación, dado que estos no cumplen los criterios de reconocimiento. En esta transacción se mostró los desembolsos de la fase de desarrollo directamente atribuibles al software conforme con los párrafos 57 y 66 de la NIC 38, en el cual se evidenció el cumplimiento de los criterios establecidos para los activos generados internamente, garantizando la viabilidad técnica del proyecto, la intención de culminar el desarrollo, la capacidad de generación de beneficios económicos futuros.

Como resultado, el software contable queda reconocido solo por los costos generados durante la fase de desarrollo que cumplen los requisitos normativos.

Medición Inicial

Después de determinar el costo correcto del software desarrollado, se procedió a establecer su medición inicial según la política contable adoptada por la empresa y las disposiciones determinadas en la norma.

Tabla 9

Medición inicial del software contable

Concepto	Valor
Costo histórico	71.552,00
Valor residual	0
Vida útil	5 años
Método de medición	Costo

Nota. Parámetros de medición inicial aplicados al costo histórico del activo intangible conforme a la política contable de la entidad y la NIC 38.

La medición inicial permitió reconocer el activo intangible por el costo directamente atribuible a su desarrollo, excluyendo aquellos desembolsos que no cumplen con los criterios de reconocimiento. Se encuentra conforme con el párrafo 24 de la norma, el cual establece que este recurso debe medirse inicialmente por su costo.

Medición Posterior

Posterior a su reconocimiento inicial, el software fue terminado y se encuentra disponible para su uso durante el año 2025, la entidad aplicó el modelo del costo, manteniendo como base su costo histórico y reconociendo las disminuciones correspondientes por la amortización acumulada y, cuando existieron indicios de pérdida de valor, por el deterioro acumulado.

Datos:

Costo del software	\$71.552,00
Vida útil estimada	5 años
Método	línea recta

$$\text{Amortización Anual} = \frac{\text{Costo (71.552)} - \text{Valor Residual (0,00)}}{\text{Vida Útil (5 años)}} = 14.310,40$$

Tabla 10

Cálculo de la medición posterior del software contable

Costo histórico	71.552,00
(-) Amortización acumulada	14.310,40
(-) Deterioro acumulado (cuando exista)	0,00
Valor en libros	57.241,60

Nota. Determinación del valor en libros del activo intangible al cierre del ejercicio bajo el modelo del costo.

La aplicación del modelo del costo permite que el importe en libros del software represente el costo de reconocimiento inicial menos los ajustes posteriores derivados del consumo de los beneficios económicos esperados de 14.310,40 conforme a lo establecido en el párrafo 74 de la NIC 38.

Existió un exceso:

$$15.810,40 - 14.310,40 = 1.500,00$$

Registro de la amortización

Al 31 de diciembre de 2025, se registró la amortización acumulada que corresponde al primer año del software, se verificó la amortización acumulada, posee una vida útil finita. El cálculo se ejecutó aplicando una vida útil de 5 años y un valor residual de 0, evaluado por la administración bajo el concepto de que al finalizar el periodo el activo no generará un valor significativo por su disposición.

Tabla 11

Asiento del reconocimiento de la amortización acumulada

Fecha	Detalle	Parcial	Debe	Haber
31/12/2025	Gasto por amortización del software		14.310,40	
	Amortización acumulada del software			14.310,40
P/r. amortización sobre el costo real capitalizable de \$71.552,00.				

Nota. Registro del gasto por amortización anual calculado bajo el método de línea recta a lo largo de la vida útil estimada del software conforme al párrafo 97 de la normativa.

Desde esta perspectiva bajo el párrafo 97 al 100 los cuales establecen que los activos intangibles con vida útil finita deben amortizarse de manera sistemática durante su vida útil, la empresa reconoció la amortización anual del software mediante el método línea recta. Se efectuó cuanto el software estuvo disponible para su uso, generando ganancias futuras.

Revelación de la información del activo intangible

Con la finalidad de cumplir con los requerimientos de la revelación determinados en NIC 38, la empresa comercial Innovix S.A. incorporó en las notas explicativas la información relevante del software contable reconocido como activo intangible. Esto permitió conocer el tratamiento contable aplicado, la medición del activo y los criterios utilizados para su presentación en los estados financieros.

Tabla 12*Revelación de la información: notas explicativas*

Concepto	Información
Tipo de activo intangible	Software contable desarrollado internamente
Modelo de medición	Modelo del costo
Costo histórico (valor bruto)	71.552,00
Vida útil	Definida (5 años)
Método de amortización	Línea recta
Valor residual	0,00
Amortización acumulada al 31/12/2025	14.310,40
Valor en libros	57.241,60

Nota. Resumen de la información a revelar en las notas explicativas a los estados financieros según las exigencias de los párrafos 118 al 122.

La información revelada cumple con los requisitos de la normativa párrafo 118 al 122, al presentar el costo histórico, la vida útil, método de amortización, la amortización acumulada y el valor en libros del activo intangible, favoreciendo la transparencia y la adecuada interpretación de la información financiera.

Estado de situación financiera correcto

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 ajustado a la normativa internacional presenta la valoración depurada de los recursos de la empresa. Se reconoce el software con su costo histórico real de \$71.552,00, correspondiente únicamente a los desembolsos de la fase de desarrollo según la NIC 38. Asimismo, la amortización acumulada se ajusta a \$14.310,40, reflejando el

desgaste efectivo del activo en su primer año. Este balance corregido asegura la fiabilidad de las cifras y el equilibrio de la estructura patrimonial.

Tabla 13

Estado de situación financiera correcto

Empresa Comercial Innovix S.A. Estado de Situación Financiera Al 31 diciembre 2025 Expresado en dólares de los E. U. A.		
Código	Cuenta	Valor USD
1	ACTIVO	
1.01	Activo Corriente	
1.01.01	Caja	25.000,00
1.01.02	Bancos	185.000,00
1.01.03	Cuentas por cobrar clientes	68.500,00
1.01.04	Inventarios	96.800,00
	TOTAL, ACTIVO CORRIENTE	375.300,00
1.02	Activo No Corriente	
1.02.01	Propiedad, planta y equipo	
1.02.01.01	Equipos de computación	120.000,00
1.02.01.02	Muebles y enseres	35.000,00
1.02.01.03	Vehículos	55.000,00
1.02.02	Activos Intangibles	
1.02.02.01	Software (Costo Histórico)	71.552,00
1.02.02.02	(-) Amortización acumulada software	(14.310,40)
	Valor neto en libros del Software	57.241,60
	TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE	642.541,60
	TOTAL, ACTIVOS	
2	PASIVO	
2.01	Pasivo Corriente	
2.01.01	Proveedores	72.800,00
2.01.02	Obligaciones laborales	18.500,00



2.01.03	Impuestos por pagar	15.700,00
	TOTAL, PASIVO CORRIENTE	107.000,00
2.02	Pasivo No Corriente	
2.02.01	Préstamo bancario LP	80.000,00
	TOTAL, PASIVO NO CORRIENTE	80.000,00
	TOTAL, PASIVOS	187.000,00
3	PATRIMONIO	
3.01	Capital social	400.000,00
3.02	Resultados acumulados	(72.648,00)
3.03	Utilidad del Ejercicio	128.189,60
	TOTAL, PATRIMONIO	455.541,60
	TOTAL, PASIVO + PATRIMONIO	642.541,60

Nota. Se observa que el activo intangible está presentado por su valor real, eliminado la sobrevaloración del software y reflejando de forma correcta el valor en libro.

El valor neto en libros del activo intangible queda corregido en \$57.241,60, reflejando el costo de desarrollo menos la amortización real. Dicho ajuste traslada la reducción de \$6.000,00 a la Utilidad del Ejercicio dentro del Patrimonio de la entidad. Tanto el Total de Activos como el Total de Pasivo y Patrimonio se fijan en el valor razonable de \$642.541,60.

Estado de resultado incorrecto

El Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2025 que la empresa presentó refleja la contabilidad errónea de los desembolsos del software. En este reporte se omitió el registro de \$7.500,00 como gasto de investigación, vulnerando el párrafo 54. El gasto por amortización del periodo se presentó sobreestimado por un valor de \$15.810,40 al haberse calculado sobre una base de costo inflada. Esta omisión e incorrecta distribución de los gastos operacionales distorsiona el margen operativo real y oculta los verdaderos costos incurridos durante el ejercicio.

Tabla 14

Estado de resultado incorrecto

Empresa Comercial Innovix S.A. ESTADO DE RESULTADO Al 31 de diciembre de 2025 Expresado en dólares de los E.U.A.	
Ventas netas	620.000,00
(-) Costo de ventas	385.000,00
Utilidad bruta	235.000,00
GASTOS	
Gastos administrativos	58.000,00
Gastos de ventas	27.000,00
Gasto de investigación	7.500,00
Gasto por amortización del software	14.310,40
Gasto por deterioro	
Total, de gastos operacionales	106.810,40
Utilidad del ejercicio	128.189,60

Nota. Se evidenció una utilidad sobrestimada por no reconocer correctamente los gastos de amortización del software

Al no incluir los \$7.500,00 de investigación en los gastos y sobrecargar la amortización con solo \$1.500,00 de exceso, la empresa dejó de registrar \$6.000,00 netos de gasto operativo. Esto provocó que la utilidad del ejercicio se mostrara sobrestimada artificialmente en \$134.189,60 al cierre del periodo. La falta de depuración de los gastos de investigación altera la calidad de la información financiera para la toma de decisiones.

Estado de resultado correcto

El Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2025 reestructurado bajo NIIF restituye la realidad económica de las operaciones de la entidad. Se reconoce formalmente el importe de \$7.500,00 en los gastos de investigación del ejercicio en estricto cumplimiento con la norma. La amortización anual del software se ajusta a la cifra técnica real de \$14.310,40, calculada sobre la base capitalizable de \$71.552,00. Esta presentación corregida garantiza la aplicación del principio de prudencia y la adecuada clasificación de las cuentas operativas.

Tabla 15

Estado de resultado correcto

Empresa Comercial Innovix S.A. ESTADO DE RESULTADO Al 31 de diciembre de 2025 Expresado en dólares de los E.U.A.	
Ventas netas	620.000,00
(-) Costo de ventas	385.000,00
Utilidad bruta	235.000,00
GASTOS	
Gastos administrativos	58.000,00
Gastos de ventas	27.000,00
Gasto por amortización del software	15.810,40
Gasto por deterioro	
Total, de gastos operacionales	100.810,40
Utilidad del ejercicio	134.189,60

Nota. Se reconoce la amortización de \$14.310,40, lo que permitió determinar de manera correcta la utilidad del ejercicio.

La inclusión oportuna del gasto de investigación y el reajuste de la amortización elevan los gastos operacionales totales de la empresa a \$106.810,40. Como resultado directo de esta corrección, la utilidad del ejercicio disminuye a \$128.189,60, reflejando el beneficio neto real. Este reporte reestructurado elimina la sobreestimación de ganancias y cumple con las exigencias de revelación de las NIIF.

Amortización del software contable

La tabla muestra el tratamiento contable aplicado al software como activo intangible, permitió reflejar correctamente la disminución de su valor en los estados financieros.

Tabla 16

Amortización del software

Software contable	71.552,00
Vida útil:	5 años
Amor anual:	14.310,40

Año	Valor amortizable	Amortización anual	Amortización acumulada	Valor en libros final
0		-	-	71.552,00
2025	71.552,00	14.310,40	14.310,40	57.241,60
2026	71.552,00	14.310,40	28.620,80	42.931,20
2027	71.552,00	14.310,40	42.931,20	28.620,80
2028	71.552,00	14.310,40	57.241,60	14.310,40
2029	71.552,00	14.310,40	71.552,00	0,00

Nota. La amortización se realizó por el método lineal, distribuyendo el costo del software de manera uniforme durante 5 años de la vida útil conforme al tratamiento establecido.

Se muestra que el software se amortiza de forma uniforme durante los 5 años de vida útil cada período se reconoce como gasto de \$ 14.310,40 en el cual reduce el valor en libros, al finalizar el año 2029, el activo queda amortizado, con un valor en libros de 0,00.

Análisis del caso práctico

La aplicación de la normativa permitió identificar que Innovix S.A. había reconocido de forma incorrecta como parte del activo intangible desembolsos por \$7.500,00 correspondientes a la fase de investigación. Luego de realizar la revisión de los criterios de reconocimiento, se determinó que los costos de desarrollo por \$71.552,00 cumplían las condiciones para ser capitalizados. Se corrigió la amortización por \$15.810,40, donde se determinó un importe correcto de \$14.310,40. Como resultado, el valor en libros del software disminuyó de \$63.241,60 a \$57.241,60 y la utilidad del ejercicio pasó de \$134.189,60 a \$128.189,60. Estos ajustes permitieron presentar información financiera razonable y acorde con los requerimientos de reconocimiento y medición establecidos en la NIC 38.

Entrevista dirigida a un contador con experiencia

Tratamiento contable de los activos intangibles

1. ¿Qué beneficios genera la correcta aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 38 en el reconocimiento de los activos intangibles que posee la empresa?

El contador expresó que el beneficio es mostrar la realidad económica y su verdadero valor ante el mercado. La correcta aplicación de la NIC 38 permite que los activos intangibles sean reconocidos y valorados adecuadamente, reflejando de

manera más fiel la situación financiera de la empresa. Además, mejora la transparencia de la información financiera, facilita la toma de decisiones gerenciales, incrementa la confianza de inversionistas y organismos de control, y asegura el cumplimiento de los estándares internacionales de información financiera.

2. ¿Cuáles son los principales activos intangibles que la empresa identifica dentro de sus actividades comerciales tecnológicas?

El entrevistador respondió que los principales activos intangibles que identifica dentro de una empresa comercial tecnológica son software desarrollado o adquirido, licencias de uso de aplicaciones y sistemas, plataformas digitales, marcas registradas, patentes, derechos de autor, bases de datos y plataformas de comercio electrónico desarrolladas en su fase programática y registran marcas comerciales solo si han sido adquiridas de terceros.

3. ¿Qué medidas o políticas establecen para determinar si un recurso cumple con los criterios de la norma para ser reconocido como activo intangible?

El contador indicó que las políticas determinan un manual de control previo donde se prohíbe activar cualquier recurso que no supere los elementos normativos obligatorios que sea identificable, esté bajo control de la entidad, genere beneficios económicos futuros probables, tenga un costo o valor que pueda medirse de forma fiable.

4. ¿Cuáles son los procedimientos que aplican para registrar los elementos como licencias, software, plataformas digitales, o marcas?

El contador mencionó que los procedimientos que se aplican son: registrar la factura sumando los costos de instalación, se verifica la documentación contractual y legal, se determina el costo atribuible al activo, se registra inicialmente al costo de adquisición o desarrollo, se asigna una vida útil estimada, se contabiliza la amortización correspondiente y se realiza seguimiento periódico para identificar posibles deterioros.

5. ¿De qué manera realiza la medición inicial y posterior de los activos intangibles reconocidos en los estados financieros?

El contador respondió que la medición inicial se realiza al costo de adquisición o al costo de desarrollo cuando se cumplen los requisitos de reconocimiento. Posteriormente, la empresa suele aplicar el modelo del costo, registrando el activo al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

6. ¿Cómo controlan que los activos generen beneficios económicos futuros y se mantengan en uso para sus actividades?

El entrevistador expresó que la empresa mantiene un control anual de sus activos intangibles mediante seguimiento, evaluación y monitoreo de su utilización dentro de las actividades. Verificando que los software, licencias, plataformas digitales y marcas, continúen aportando valor a la organización y contribuyan al cumplimiento de los objetivos comerciales y tecnológicos.

7. ¿Qué política contable emplean para determinar la vida útil, amortización y deterioro de los activos intangibles?

El profesional indicó que la empresa aplica una política contable basada en la NIC 38 Activos Intangibles, dado que la vida útil de cada recurso intangible se determina considerando factores como la duración legal o contractual, el ritmo de obsolescencia tecnológica, el uso esperado del activo y los beneficios económicos futuros que se espera obtener de él.

8. ¿Cuáles considera que son los principales desafíos que enfrentan las empresas tecnológicas al aplicar correctamente la NIC 38 para el reconocimiento de los activos intangibles?

De acuerdo con la experiencia profesional, mencionó que los principales desafíos que enfrentan las empresas tecnológicas al aplicar correctamente la NIC 38 se relacionan con la identificación, valoración y control de sus activos intangibles. Debido a la naturaleza innovadora y cambiante del sector tecnológico, resulta complejo determinar qué desembolsos se reconocen como gasto y cuáles cumplen las condiciones para ser capitalizados como activos intangibles. La norma exige demostrar que estos elementos son identificables, están bajo control de la empresa y generarán beneficios económicos futuros, aspectos que en muchos casos requieren un alto nivel de juicio profesional.

Análisis de la entrevista

En los resultados generales de la entrevista se evidenció que la aplicación de la NIC 38 constituye un elemento importante para el adecuado reconocimiento de los activos intangibles, como las licencias, software, plataformas digitales, marcas comerciales adquiridas, patentes, derechos de autor y bases de datos, en las empresas comerciales del sector tecnológico. Asimismo, se identificó que aplican criterios de identificabilidad, reconocimiento inicial, medición, la determinación de la vida útil, amortización, deterioro y control de los beneficios económicos futuros. También se evidenció que uno de los principales desafíos radica en la identificación y valoración

de los intangibles, así como diferenciar qué desembolsos deben reconocerse como gasto y cuáles cumplen los requisitos para ser capitalizados. Estos hallazgos respaldan el objetivo de la investigación, al demostrar que la correcta aplicación de la normativa favorece la razonabilidad de los estados financieros y la calidad de la información para la toma de decisiones.

Discusión

Esta indagación se basó en el desarrollo de un caso simulado con respecto a la aplicación de la NIC 38 en el reconocimiento de los activos intangibles en empresas comerciales del sector tecnológico, el cual fue sustentado mediante una entrevista realizada a un contador con experiencia. Para el análisis se consideró 4 resultados principales, donde se evidenció que el profesional posee conocimientos sobre la correcta aplicación de la NIC 38, al señalar que permite reconocer y valorar de forma adecuada estos recursos, reflejando la razonabilidad de la situación financiera de la empresa y fortificando la transparencia de la información financiera para la toma de decisiones. Por otro lado, mencionó que el reconocimiento de estos elementos se efectuó solo cuando cumplieron con los criterios de identificabilidad, control por parte de la entidad, la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y medición fiable del costo. También, indicó que la medición inicial se ejecuta al costo de adquisición o desarrollo y posterior al modelo del costo, considerando la amortización acumulada y la pérdida por deterioro cuando sea el caso. Por último, señaló que uno de los principales desafíos consistió en determinar qué desembolsos debían reconocerse como gasto y cuáles cumplían las condiciones para ser capitalizados como recursos inmateriales, debido a la exigencia de la aplicación de la norma.

En la investigación de Núñez y Hernández (2020) se evidenció que las licencias de software constituyeron estos recursos con nivel de revelación en las empresas financieras, industriales y de seguros, mientras que los costos de desarrollo, concesiones y marcas fueron divulgados de acuerdo a las características de cada sector empresarial. Al comparar estos resultados con la presente investigación, se observó una relación parcialmente similar, dado que el contador entrevistado mencionó los beneficios derivados de la correcta aplicación de la NIC 38 en el reconocimiento y valoración de forma adecuada de los activos intangibles, reflejando de manera transparente la situación financiera para la toma de decisiones.

En el estudio de Borja y Cisneros (2019) se evidenció que la medición inicial de estos elementos se efectúa al costo desembolsado para su adquisición, mientras que la posterior se realizó al modelo del costo, considerando la disminución del valor del activo por efecto de la amortización. Estos resultados fueron similares a los obtenidos en la presente investigación, el entrevistado manifestó que el conocimiento inicial se efectuó al costo de adquisición cuando se cumplen los criterios establecidos en la norma y posteriormente, se aplicó al modelo del costo, deduciendo la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. En ambos se concluye que este tratamiento contable ayuda a valorar de forma razonable estos recursos y a mantener la fiabilidad de la información financiera.

En cuanto a la investigación, Escobar (2022) demostró que el 66,67% de las empresas tenía conocimiento sobre los criterios de reconocimiento de los activos intangibles, mientras que el 33,33% restante no los aplica, atribuyendo esta situación al desconocimiento o al poco interés sobre la normativa. Estos resultados son parcialmente similares a los obtenidos, dado que el profesional indicó que la empresa aplica un manual de control en el cual determinan que solo se reconocen como intangibles aquellos que cumplen con los criterios de acuerdo con la NIC 38, como la identificabilidad, control por parte de la entidad, la generación de beneficios económicos futuros y medición fiable del costo. En ambos estudios se destacó la importancia de aplicar los criterios de reconocimiento. Sin embargo, la presente indagación profundizó en su aplicación práctica dentro del proceso contable.

Conclusiones

Por medio de la información obtenida en la entrevista, se diagnosticó que los criterios de reconocimiento inicial de la NIC 38 permitió identificar de forma correcta los activos intangibles, solo aquellos que cumplían con las condiciones establecidas para su reconocimiento: identificabilidad, control, generación de beneficios económicos futuros y medición fiable del costo. Se evitaron registrar como activos aquellos desembolsos que no generaban beneficios. Este resultado confirmó la importancia de aplicar correctamente los requerimientos de reconocimiento inicial para evitar irregularidades en la información financiera.

Se concluyó que la medición inicial y posterior permitió reflejar de manera razonable el valor de los activos intangibles, conforme a los criterios de la NIC 38 en el sector tecnológico, implementando la medición al costo y la aplicación posterior del modelo del costo, considerando la amortización según la vida útil del activo. Favoreciendo el tratamiento contable adecuado y una información financiera más fiable.

En la empresa comercial del sector tecnológico, se concluye que la correcta presentación y revelación de los activos intangibles favoreció la clasificación en los estados financieros y la incorporación de las notas explicativas requeridas por la norma, proporcionando información clara, transparente y útil para los usuarios.

Durante el análisis de la aplicación de los criterios de reconocimiento, medición y revelación determinados en la NIC 38, incidió de manera favorable la razonabilidad de la situación financiera de las empresas comerciales del sector tecnológico, dado que ayudo a reconocer, valorar y presentar correctamente los activos intangibles, permitió evidenciar la importancia de la aplicación de la norma.

Recomendaciones

Considerando la comprobación de los criterios de reconocimiento inicial, se recomienda que las empresas comerciales del sector tecnológico establezcan políticas y procedimientos contables internos basadas a la NIC 38 que permitan identificar de manera pertinente los activos intangibles, con el propósito de evitar registros incorrectos.

Fortalecer los procedimientos aplicados al tratamiento contable de los activos intangibles en la medición inicial y posterior, mediante controles internos que garantice una adecuada valoración y registro contable confiable, considerando el reconocimiento al costo, la determinación de la vida útil y el registro oportuno de la amortización, con el fin de garantizar un tratamiento contable adecuado.

Se recomienda implementar mecanismos para presentar y revelar los activos intangibles conforme a los requerimientos establecidos en la NIC 38, incorporando notas explicativas que describan las políticas contables aplicadas, la vida útil, la amortización y demás información relevante para fortalecer la transparencia de los estados financieros.

Considerando los resultados obtenidos en la investigación, se recomienda a las empresas comerciales del sector tecnológico, implementar procesos internos que aseguren la aplicación integral de los criterios de reconocimiento, medición y revelación determinados en la NIC 38, con el propósito de mejorar la razonabilidad de los estados financieros y proporcionar información confiable para la toma de decisiones.

Referencias

- Álvarez Álava, B., & Álvarez Álava, E. (2024). *Análisis de la valoración del derecho de uso en una terminal terrestre durante el periodo 2021 – 2022*. [Tesis de grado, Escuela Superior Politécnica del Litoral]. Repositorio Institucional ESPOL. <https://www.dspace.espol.edu.ec/retrieve/835b6a6b-c84f-47d0-bb4e-df754636439e/T-113965%20ADMI-953%20ALVAREZ%20-%20ALVAREZ.pdf>
- Álvarez Cevallos, J. (2024). *Valoración del activo intangible en los equipos profesionales de fútbol de la ciudad de Quito, con un enfoque normativo, contable y financiero, basado en los derechos de transferencia de futbolistas profesionales y costos de formación de jugadores para el*. [Tesis de grado, Universidad Politécnica Salesiana]. Repositorio Institucional Universidad Politécnica Salesiana. <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/28324/1/TTQ1644.pdf>
- Álvarez Samaniego, F., & Perero Andino, C. (2021). *Aplicación de los métodos de valoración de activos intangibles NIC 38 a un estudio de caso*. [Proyecto de integración de grado, Escuela Superior Politécnica del Litoral]. Repositorio Institucional Escuela Superior Politécnica del Litoral. <https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/53457/1/T-111549%20ALAVAREZ%20SAMANIEGO-PERERO%20ANDINO%20.pdf>
- Arteaga, C. (2022). *Tratamiento contable de una concesión camaronera según NIC 38*. [Tesis de grado, Universidad Técnica de Machala]. Repositorio Institucional UTMACH. <https://repositorio.utmachala.edu.ec/server/api/core/bitstreams/3032aa47-ddaf-403f-981b-8d2d5d97dc69/content>
- Atehortúa Castrillón, T., & Agudelo Hernández, D. (2019). Reconocimiento y valoración contable del capital intelectual: una revisión conceptual y normativa. *Revista Espacios*, 40(30), 24. <http://revistaespacios.com/a19v40n30/19403024.html#:~:text=la%20nic%2038%20establece%20que%20los%20activos,este%20pueda%20ser%20medido%20de%20forma%20fiable>.
- Borja Zavala, B., & Cisneros Tenorio, E. (2019). *NIC 38 Activos Intangibles y su impacto financiero y tributario en las empresas de fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico en el distrito de Ate, año 2018*. [Tesis de grado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio Institucional Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. <https://repositorioacademico.upc.edu.pe/server/api/core/bitstreams/7d88145b-450b-5459-a00b-cd76482c6f57/content>

- Campoverde Moreno, A. (2025). *El conflicto normativo entre el artículo 28 del reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y la NIC 38: efectos en la amortización de activos intangibles*. [Trabajo de titulación de grado, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil]. Repositorio Institucional Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/24587/1/UCSG-C416-24077.pdf>
- Chango Galarza, M., Cárdenas Pérez, A., Benavides Echeverría, I., Espinosa Jaramillo, M., & Gallo Bastidas, D. (2024). Los activos intangibles y su valoración razonable factor clave en la preparación de estados financieros. *Revista Publicando*, 11(42), 16-29.
doi:<https://doi.org/10.51528/rp.vol11.id2416>
- Charro Mera, J. G. (2023). *Efectos en la situación económica-financiera por la aplicación de la NIC 38 en las empresas ubicadas en los parques industriales de la ciudad de Quito durante el periodo 2017–2021*. [Tesis de maestría, Universidad Politécnica Salesiana]. Repositorio Institucional Universidad Politécnica Salesiana.
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/26412/1/MSQ700.pdf>
- Cirioni, M. J. (2022). *Los intangibles y su influencia sobre las acciones de las empresas*. [Tesis de grado, Universidad Siglo 21]. Repositorio Institucional Universidad Siglo 21.
<https://repositorio.21.edu.ar/server/api/core/bitstreams/89ea6d8d-c078-40da-a77b-a26750049875/content>
- Encalada Zumba, D. (2020). *Reconocimiento y medición de los Activos Intangibles según la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 38*. [Tesis de grado, Universidad Técnica de Machala]. Repositorio Institucional UTMACH.
<https://repositorio.utmachala.edu.ec/server/api/core/bitstreams/2693522e-f7cb-42eb-99c2-92e723084caa/content>
- Escobar Chicaiza, N. (2022). *La NIC 38 y su adopción en el sector manufacturero parque industrial Ambato, periodo 2018*. [Tesis de grado, Universidad Nacional de Chimborazo]. Repositorio Digital Universidad Nacional de Chimborazo.
<http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/10288/1/Escobar%20Chicaiza%20C%20N.%20%282023%29%20La%20NIC%2038%20y%20su%20Adopci%C3%B3n%20en%20el%20Sector%20Manufacturero%20parque%20industrial%20Ambato%20C%20periodo%202018..pdf>
- Ficco, C. (2020). Relevancia valorativa de los activos intangibles y del capital intelectual: una revisión de la literatura empírica. *Revista Academmia & Negocios*, 6(1), 1-30.
<https://www.redalyc.org/journal/5608/560863786003/560863786003.pdf>

- González Caballero , J., Segura Mancera , M., & Ocampo González, N. (2026). *Limitaciones de la NIC 38 frente al reconocimiento y medición de activos intangibles: revisión sistemática de la literatura y análisis exploratorio en empresas colombianas*. Repositorio Institucional Universidad Cooperativa de Colombia: [Tesis de grado, Universidad Cooperativa de Colombia].
<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/6b9f4707-9cb1-45cb-9ea6-4e0909f8af5f/content>
- Guevara, G., & Pineiro, L. (2019). *NIC 38: Activos intangibles y su impacto financiero y tributario en las empresas de tecnologías informáticas*. [Tesis de grado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. Repositorio Académico Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.
https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/648839/Guevara_ag.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Herrera, M., Zúñiga, M., & Vera, V. (2024). *Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): un enfoque desde la academia*. Universidad Politécnica Salesiana. doi:<https://doi.org/10.17163/abyaups.64>
- IASB. (2023). *Norma Internacional de Contabilidad 38: Activos Intangibles (NIC 38)*. IFRS Fountion.
- LRTI. (2025). *Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI)*. Lexis Finder. Registro Oficial Suplemento 463 de 17 de noviembre de 2024 con reforma hasta 20 de junio 2025. <https://www.unemi.edu.ec/wp-content/uploads/2023/07/LEY-DE-REGIMEN-TRIBUTARIO-INTERNO-LRTI.pdf>
- Miranda Chávez, B. (2023). *Reconocimiento, medición y tratamiento contable de los activos intangibles según la norma internacional contable NIC 38*. [Trabajo de titulación de grado, Universidad Técnica de Machala]. Repositorio Institucional UTMACH.
https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/20755/1/E-13190_MIRANDA%20CHAVEZ%20BAGNER%20ANTHONY.pdf
- Montané Marsal, N., & Cuesta Santos, A. (2020). Activos Intangibles y su influencia en la eficiencia económica de un banco cubano. *Redalyc*, 41(3), 1-13.
<https://www.redalyc.org/journal/3604/360465197004/360465197004.pdf>
- Núñez Laguna , I., & Hernández Pajares, J. (2020). *Determinantes de la revelación de activos intangibles para empresas cotizadas en Perú*. Teuken Bidikay. Revista Latinoamericana de Investigación en Organizaciones, Ambiente y Sociedad. doi:10.33571/teuken.v11n17a3
- Pardo Ricardo, D. (2019). *Valor económico y registro contable de marca, en la empresa aquafit S.A., provincia de Santa Elena*. [Trabajo de titulación de grado, Universidad Estatal Península de Santa Elena]. Repositorio Institucional UPSE.

<https://repositorio.upse.edu.ec/server/api/core/bitstreams/e2c674d5-0172-4acf-9f6a-1df5df91675a/content>

Pulido Mora, N. (2020). *Análisis de la NIC 38 - activos intangibles*. [Trabajo de diplomado, Universidad Militar Nueva Granada]. Repositorio Institucional Universidad militar nueva granada.

<https://repository.umng.edu.co/server/api/core/bitstreams/a82f3ed0-8904-4437-85b8-46ec7dcaef80/content>

Quichimbo Bueno, N. (2020). *La aplicación de los Activos Intangibles (NIC) 38 en la empresa Universitaria S.A, período económico 2019*. [Tesis de grado, Universidad Técnica de Machala]. Repositorio Institucional UTMACH.

<https://repositorio.utmachala.edu.ec/server/api/core/bitstreams/a322caa5-fff1-4620-81bc-d90bef37c456/content>

Rivera Arcos, M. (2020). *Medición de los activos intangibles en las 100 empresas con mayores ingresos en el ecuador en el 2018*. [Trabajo de Titulación de grado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador]. Repositorio Institucional Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

<https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/8d3b6d6c-652b-4f8e-829e-8a1d0ba72093/content>

Rixe Palpa, J., & Huamán Velasco, A. (2020). *Activos intangibles (capital intelectual) reconocimiento según la NIC 38 y sus metodologías cuantificables*. [Trabajo de investigación de grado, Universidad Científica del Sur]. Repositorio Institucional Universidad Científica del Sur.

<https://repositorio.cientifica.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12805/1504/TB-Rixe%20J-Huaman%20A.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rodríguez, J., Giraldo, N., & Acosta, N. (2020). *Valoración de activos intangibles: perspectivas nacionales e internacionales*. [Tesis de posgrado, Universidad Escuela de Administración de Negocios]. Repositorio Institucional Universidad EAN.

<https://repository.universidadean.edu.co/server/api/core/bitstreams/cf923907-4c4b-485f-bdbd-3c3e89d5fb3b/content>

Sánchez Salazar, M. (2021). *Valoración de los Activos Intangibles en la Universidad Técnica de Ambato*. [Tesis de grado, Universidad Técnica de Ambato]. Repositorio Institucional Universidad Técnica de Ambato.

<https://repositorio.uta.edu.ec/server/api/core/bitstreams/f630ddc9-7160-4b85-9ce6-c27cd48bf3c9/content>

Trauco Trelles, A. (2025). *Implementación de un proceso contable para el reconocimiento de activos intangibles según la NIC 38, en una empresa del sector de consultoría digital*. [Trabajo de suficiencia profesional, Universidad de Piura]. Repositorio Institucional de Universidad de Piura.

<https://pirhua.udep.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/ffc1b68d-6455-4a4a-8cbd-ae58bcfd0431/content>

Virguez Tellez , M. (2025). *Análisis comparativo de la aplicación de la NIC 38 sobre activos intangibles en Colombia frente a otras normativas contables internacionales*. [Tesis de grado, Universidad Nacional Abierta y a Distancia]. Repositorio UNAD.
<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/78670/MabelRocioVirguezTellezPDF.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Apéndices

Apéndice A:

Matriz de consistencia

Título	Problema	Objetivos	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
Aplicación de la NIC 38 en el reconocimiento de activos intangibles en empresas comerciales (tecnología), provincia de Santa Elena, año 2025: caso simulado	Formulación del problema general: ¿De qué manera incide la aplicación de los criterios de reconocimiento, medición y revelación determinadas en la NIC 38 activos intangibles en la situación financiera de las empresas comerciales del sector tecnológico de la provincia de Santa Elena, período 2025?	Objetivo general. Analizar la aplicación de los criterios de reconocimiento, medición y revelación determinadas en la NIC 38 activos intangibles en la situación financiera de las empresas comerciales del sector tecnológico de la provincia de Santa Elena, período 2025.	Normas Internacionales de Contabilidad 38	Reconocimiento inicial	• Identificabilidad del activo intangible. • Control por parte de la entidad. • Beneficios económicos futuros.	Enfoque: Cualitativo
	Sistematización del problema: ¿Cómo se cumple el reconocimiento inicial de los activos intangibles establecidos en la NIC 38 en las empresas comerciales tecnológicas mediante un caso simulado?	Objetivo específico: Diagnosticar el cumplimiento del reconocimiento inicial de los activos intangibles establecidos en la NIC 38 en las empresas comerciales tecnológicas mediante un caso simulado.		Medición	• Medición inicial al costo de adquisición. • Vida útil definida. • Amortización.	Alcance: Descriptivo
	¿Cómo se determina la medición inicial y posterior de los activos intangibles acorde a los lineamientos de la NIC 38 para su adecuado tratamiento contable en las empresas comerciales tecnológicas?	Determinar la medición inicial y posterior de los activos intangibles acorde a los lineamientos de la NIC 38 para su adecuado tratamiento contable en las empresas comerciales tecnológicas.		Revelación y presentación	• Vida útil o tasa de amortización • Valor bruto y amortización acumulada • Métodos de amortización y distinción de la vida útil definida o indefinida	Diseño: No experimental
	¿Cuál es la correcta presentación y revelación de los activos intangibles en los estados financieros según la NIC 38 en las empresas comerciales tecnológicas de la provincia de Santa Elena?	Examinar la presentación y revelación de los activos intangibles en los estados financieros según la NIC 38 en las empresas comerciales tecnológicas de la provincia de Santa Elena.				Tipo: Transversal
						Método: Deductivo
						Analítico
						Caso simulado
						Instrumentos: Entrevista

Apéndice B:

Instrumento de entrevista

	UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA	
Tema del trabajo de integración curricular: APLICACION DE LA NIC 38 EN EL RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES EN EMPRESAS COMERCIALES (TECNOLOGÍA), PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2024: CASO SIMULADO		
Cargo del entrevistado: Contador		
Nombre del entrevistado: Lcda. Evelyn Rivadeneira		
Objetivo: Recopilar información general sobre la gestión y valoración de los activos intangibles en empresas comerciales tecnológicas.		
1. ¿Qué beneficios genera la correcta aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 38 en el reconocimiento de los activos intangibles que posee la empresa? 2. ¿Cuáles son los principales activos intangibles que la empresa identifica dentro de sus actividades comerciales tecnológicas? 3. ¿Qué medidas o políticas establecen para determinar si un recurso cumple con los criterios de la norma para ser reconocido como activo intangible? 4. ¿Cuáles son los procedimientos que aplican para registrar los elementos como licencias, software, plataformas digitales, o marcas? 5. ¿De qué manera realizan la medición inicial y posterior de los activos intangibles reconocidos en los estados financieros? 6. ¿Cómo controlan que los activos generen beneficios económicos futuros y se mantengan en uso para sus actividades? 7. ¿Qué política contable emplean para determinar la vida útil, amortización y deterioro de los activos intangibles? 8. ¿Cuáles considera que son los principales desafíos que enfrentan las empresas tecnológicas al aplicar correctamente la NIC 38 para el reconocimiento de los activos intangibles?		

Apéndice C

Presupuesto

Presupuesto	
Bienes	
Computadora	350,00
Paquete Microsoft	19,00
Esfero azul	0,40
Esfero negro	0,40
Cuaderno a cuadros	2,50
Carpeta	1,00
Hojas	4,00
Total, de bienes	377,30
Servicios	
Transporte	15,00
Copias	5,00
Total, de servicios	20,00
TOTAL	397,30

Apéndice D

Cronograma



**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
CRONOGRAMA DE TUTORÍAS DE TITULACIÓN**

MODALIDAD DE TITULACIÓN: TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

		2026														
		ABR			MAY				JUN				JUL			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
No.	Actividades planificadas	20-24	27-01	04-08	11-15	18-22	25-29	01-05	08-12	15-19	22-26	29-03	06-10	13-17	20-24	FECHA
1	Introducción	X	X	X												
2	Capítulo I Marco Referencial			X	X	X	X									
3	Capítulo II Metodología							X	X	X						
4	Capítulo III Resultados y Discusión										X	X	X			
5	Conclusiones y Recomendaciones													X		
6	Resumen													X		
7	Certificado Antiplagio-Tutor														X	
8	Entrega de informe de culminación de tutorías, por parte de los tutortes, a Dirección y al profesor Guía (con documentos de soporte)														X	Hasta el viernes 24 de julio del 2026



FIRMA DEL TUTOR
NOMBRE: Ing. Darwin Talledo Villacreses,
MSc.

Erika Suarez

FIRMA DEL ESTUDIANTE
NOMBRE: Erika Jeniffer Suarez Toala

Apéndice E

Ficha para el control de tutorías



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
FICHA PARA EL CONTROL DE TUTORÍAS DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Facultad:	Ciencias Administrativas					
Carrera:	Contabilidad y Auditoría					
Modalidad de Titulación:	Trabajo de Integración Curricular					
Docente tutor:	Ing. Darwin Talledo Villacreses, MSc.					
FECHA	HORA		NOMBRE DEL ESTUDIANTE	NIVEL Y PARALELO	DESCRIPCIÓN DE TEMAS DESARROLLADOS	TIPO DE TUTORÍA
	INICIO	FIN				
22-04-2026	11:00	12:00	Erika Jeniffer Suárez Toala	8/1	Introducción	TITULACIÓN
29-04-2026	12:00	13:00	Erika Jeniffer Suárez Toala	8/1	Problemática, objetivos y justificación	
04-05-2026	12:00	13:00	Erika Jeniffer Suárez Toala	8/1	Marco Referencial: Revisión literaria y fundamentos legales	
19-05-2026	12:00	13:00	Erika Jeniffer Suárez Toala	8/1	Desarrollo de teoría y concepto	
05-06-2026	12:00	13:00	Erika Jeniffer Suárez Toala	8/1	Metodología	
17-06-2026	12:00	13:00	Erika Jeniffer Suárez Toala	8/1	Resultados: Caso practico	
01-07-2026	12:00	13:00	Erika Jeniffer Suárez Toala	8/1	Discusión	
13-07-2026	12:00	13:00	Erika Jeniffer Suárez Toala	8/1	Conclusión y Recomendaciones	
21-07-2026	12:00	13:00	Erika Jeniffer Suárez Toala	8/1	Resumen	
OBSERVACIONES DEL DOCENTE:						



Firma digitalizada en FirmEC.
 Firmado digitalmente por:
DARWIN FRANCISCO
TALLEDO VILLACRESES

FIRMA DEL TUTOR

Erika Suarez

FIRMA DEL ESTUDIANTE

Apéndice F

Evidencia de entrevista

